Domingo 20 de Marzo de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,827

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 60, ANTES 40
desde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
El núm. de cada edicion	0 10	cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

BIBLIOTECA NACIONAL
ADQUISICIONES ... [illegible]

AVISOS
En **París** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN & PRINCE rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Domingo 3.º de cuaresma. Stos. Braulio y Eufebio. OTOÑO —Anima.
San Arquipo, en Asia, compañero de San Pablo.
Santa Fotima, samaritana y sus dos hijos José y Victor.
Siete santas mujeres, Alejandra, Claudia, Eufrasia, Matrona, Juliana, Eufemia y Teodosia en Amiel de Paflagonia.
79 dias tran curridos, faltando 286 para fin de año.
Mañana Lunes. San Benito abad y fundador.
San Porepeyo, obispo, en Pavía.
San Victor, obispo y confesor, en Bérgamo.
San Agustin, abad, en Nápoles.
80 dias transcurridos, faltando 285 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 48 m. y entra á las 6 h. 2 m.
Luna llena.

Efemérides

DIA 20—1878—CANAL INTEROCEÁNICO.
El génio porteñoso de Lesseps se cierne sobre América inspirado la concepcion de otra obra colosal, como la del canal de Suez; pues el **20 de Marzo de 1878** el gobierno de Colombia firmó en Bogotá una concesion para abrir un canal marítimo en el istmo de Panamá, entre los oceános Atlántico y Pacífico, á favor de una empresa presidida por el general Turr, que representada por el Sr. Wyse ha explorado científicamente el terreno en los años 1876, 77 y 78. El privilegio es por noventa y nueve años y la obra permitirá la navegacion de buques que tengan hasta ciento cuarenta metros de largo, diez y seis de ancho y ocho de calado.
1812—NACIMIENTO DEL CONDE NEY.
1816—MUERTE DE MARÍA I.
1848—EL DR. D. FLORENCIO VARELA ES ASESINADO EN MONTEVIDEO.
DIA 21—1838—ULTIMATUM Á MÉJICO.
El baron Deffaudis, apoyado en la escuadra francesa surta en el puerto de Veracruz, dirijió un ultimatum al gobierno de Méjico el **21 de Marzo de 1838**, concediéndole un término durante el cual la Francia debia ser satisfecha de una reclamacion de seiscientos mil pesos y de supuestos perjuicios inferidos á sus súbditos; reclamaciones que fueron rechazadas con dignidad por el gobierno de la república, con cuyo motivo se bloquearon sus puertos por la escuadra francesa á las órdenes del capitan Bazoche.
1282—MARTIN IV PRONUNCIA UNA SENTENCIA CONTRA D. PEDRO III DE ARAGON.
1791—FUNDACION DE LA ESCUELA POLITÉCNICA EN FRANCIA.
1809—NACIMIENTO DE JULIO FAVRE.
1811—CONSPIRACION EN MONCLAVA CONTRA LOS PATRIOTAS.
1811—LA JUNTA DE BUENOS AIRES ESPIDE UN DECRETO DESTERRANDO Á CÓRDOBA Á TODOS LOS ESPAÑOLES SOLTEROS, PERO DIAS DESPUES LO REVOCÓ.
1861—EXHUMACION DE LOS RESTOS DE LINIERS Y SUS COMPAÑEROS.

EL SIGLO

La tregua

Los diarios tradicionales se han puesto á estudiar los discursos de los oradores del partido constitucional y á mirarlos y remirarlos por todos lados, á ver si de ellos pueden sacar algo *pro domo sua*: algo que atenúe el petardo que les ha dado la brillante entrada del partido constitucional en la vida pública.

En su derecho están los colegas; y en el nuestro estamos nosotros desbaratando los castillos de naipes que sobre esta ó aquella frase se intente levantar.

Una de las frases que con mayor ahinco y encarnizamiento se han dado á explotar tanto *La Democracia* como *El Heraldo*, es la que salió de los labios del Dr. Juan Cárlos Blanco cuando dijo que el partido constitucional no es un organismo que en sus actuales condiciones haya de sobrevivir á la plena restauracion de las instituciones democráticas, sino una tregua.

De esta frase quiere deducirse: 1.º que el constitucionalismo no es un verdadero partido político: 2.º que una vez hechas las elecciones y elegido el Poder Ejecutivo, el partido constitucional desaparecerá de la escena política y volverán á esta los blancos y los colorados.

Las deducciones no pueden ser mas arbitrarias. — La frase del Dr. Blanco está muy lejos en nuestro concepto de tener el significado que se le atribuye.

¿Es una tregua el constitucionalismo?

Lo es en el sentido de que la suprema necesidad de restaurar el imperio de las instituciones impone silencio á todas las demas divergencias de opinion que puedan existir entre los orientales.

Si por fortuna se consiguiese el *desideratum* de restablecer el imperio de la ley, de renovar los poderes públicos por medio del sufragio popular y de encarrilar al país en la vida constitucional, la tarea del partido de este nombre estaria consumada—Entonces seria el caso de que surgiesen nuevos organismos, que respondiesen á la tendencia conservadora y la tendencia progresiva que existen en el seno de toda sociedad.

Desgraciadamente han de pasar algunos años antes de que esto suceda: años que deben ser de constante y patriótica tarea para el partido constitucional.

Pero cuando este haya consumado su obra, si á tanto llega su fortuna, ¿qué sucederá? ¿Se reanudará la lucha entre blancos y colorados?

¡No! Esos partidos terminaron ya su carrera. —Son infecundos para el bien.—La guerra los ha desnaturalizado é incapacitado para la vida democrática.

La fuerza de las cosas traeria entonces naturalmente nuevos organismos políticos, que respondieran á las dos tendencias que antes hemos señalado: la tendencia á la conservacion y la tendencia al progreso.

Esos, no con los nombres tomados de las divisas de guerra, sino de sus diversas tendencias, serian los partidos del porvenir.

Los partidos blanco y colorado son los del pasado.

Los del actual momento histórico son el partido constitucional, es decir, los defensores de las instituciones, y los que con divisa ó sin ella, franca ó hipócritamente, se oponen á que se restablezca el imperio de las mismas.

El constitucionalismo es tregua en toda divergencia de opinion que no afecte á la obra magna de consolidar las instituciones y renovar legalmente los poderes públicos: pero no es, no puede ser una tregua entre los partidos tradicionales para continuar despues la antigua lucha.

En este sentido entendemos nosotros la frase del Dr. Juan Cárlos Blanco.

No puede tener otro, perteneciendo el doctor Blanco al partido constitucional, que no es coalicion, como sostiene el redactor interino de *El Heraldo*, sino que es identificacion de elementos que aspiran al mismo fin y por los mismos medios.

¡Hablaba Vd. de mi pleito?

La instruccion pública es una de las mas constantes pesadillas del diario clerical. — Es natural.—Eso de ver que se está educando en las escuelas una generacion, en la que sus patronos no ejercen influencia directa ni avasalladora le trae desasosegado.

Hablando nosotros del libro publicado por el Dr. Berra con el título «Nociones de Higiene», dijimos:

> Los que á fuer de espiritualistas, parece que quisieran ignorar la existencia de la materia, han hecho grandes aspavientos porque á los niños y sobre todo á las niñas se les enseña la estructura y las funciones orgánicas del cuerpo humano.
>
> ¡Vea vd., enseñar á una niña el esqueleto y explicarle científicamente su estructura! ¡Explicarle los fenómenes naturales de la nutricion del organismo! ¡A qué viene eso!—¡Acaso todas esas señoritas van á estudiar medicina? — ¡Cuánto mas valdria que le diesen sin cesar á la aguja, que hicieran *crochet* y recitaran siquiera un par de rosarios por dia!

Parece que esos parrafillos son terriblemente insidiosos —Nunca lo hubiéramos creido —¡A nosotros nos parecian tan claros y tan francos!

Pues no señor, son *insidiosos* —Lo declara *El Bien Público*, que sabe bien donde le aprieta el zapato.

Lo que en esos párrafos hemos hecho (siempre segun el *Bien Público*) es *burlarnos de las madres de familia*.

¡Cosa mas rara!

Ese cuerpo respetable de madres de familia descontentas de los adelantos de sus hijas, es una reserva que tiene siempre el *Bien Público* para hacernos el *bu* con ella.

Pero ya le conocemos sus tretas. — Esas madres de familia solo existen en su fantasía.—La generalidad de las madres están muy satisfechas de que sus hijitas aprendan muchas cosas que mañana ú otro dia pueden serles de gran utilidad.

Figúrense ustedes, qué mal les vendrá á las niñas el adquirir nociones de higiene, en primer lugar para saber cuidarse y en segundo para cuidar algun dia á sus hijitos, si Dios se los concede.

Pero *El Bien Público*, si no cuenta con el apoyo de las madres de familia, quisiera atraérselas.—Para eso supone que nosotros nos oponemos á que las niñas aprendan á coser; y sobre esta falso supuesto, arma un castillo de argumentos. Nos pinta á las hijas de los pobres expuestas á todas las seducciones del vicio, empujadas á él por la miseria... y todo por culpa nuestra: porque nosotros no queremos que las niñas cosan y hagan *crochet*.

¿Cómo se llama esa figura retórica sino deslealtad en la discusion?

Hace ya tiempo que se viene propagando que ahora las niñas no aprenden á coser en las escuelas. — Falsedad insigne, puesto que en algunos informes de las Comisiones Examinadoras se dice que se presentaron varias costuras y labores hechas por la niñas.

Conste pues que se enseña á las niñas las labores propias de su sexo, y que á nosotros nos parece muy bien que así se haga.

Pero no hay que hacerse ilusiones—La costura por sí sola es un triste recurso; y difícilmente puede una mujer vivir del producto de su aguja ó de su máquina de coser sino rodeada de privaciones y condenada á un trabajo que á la larga acaba con ella.

Esto sí lo saben muchas mujeres por una triste esperiencia; y esto lo saben tambien muchos hombres que se interesan vivamente por mejorar la suerte de la mujer en la sociedad en que vivimos.

Alguna vez hemos indicado que consideramos como una necesidad urgente abrirá la mujer caminos y carreras para que puedan ganarse su vida honradamente.

¿Por qué no habian de poder desempeñar, por ejemplo, ciertos cargos en las administraciones de correos y en las administraciones de telégrafos.

¿Qué se necesita para que esto sea práctico y hacedero?

Se necesita ensanchar los conocimientos de la mujer por medio de una instruccion mas sólida de la que antes recibia.—Esa preparacion debe arrancar de la instruccion primaria, para facilitar de este modo la preparacion especial que cada ramo requiere.

Las nociones generales que en la escuela reciben actualmente las niñas están bien calculadas para dilatar sus horizontes intelectuales, tan limitados hasta hace pocos años.

Vamos á la cuestion del rezo—Nosotros reconocemos que es natural que toda criatura levante el alma á Dios—Esa es para nosotros la verdadera oracion; y el cumplimiento de sus deberes para consigo mismo y sus semejantes la verdadera moral.

Pero consideramos que es perder lastimosamente el tiempo el repetir cien veces una oracion aprendida de memoria, en tanto que la mente vaga distraida por los espacios imaginarios.... ó acaso por otros demasiado reales y positivos.

Esta es nuestra opinion.

Hemos dicho.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Habla de las naturales consecuencias que ha de producir el éxito satisfactorio de la reunion pública celebrada por el partido constitucional. Aludiendo á ciertas divergencias que los tradicionalistas han creido encontrar entre las manifestaciones hechas por los distintos oradores constitucionales, dice que en el partido constitucional no se impone consigna á los afiliados: que lo cierto es que se ha andado mucho camino; y que lo que ahora importa es completar la organizacion del partido.

El Nacionalista

Se ocupa del discurso pronunciado por el Dr. D. Juan Cárlos Blanco, queriendo sacar partido de él para su causa.

—

Habla de una reunion nacionalista que debe celebrarse el miércoles de la semana entrante, y exhorta á sus correligionarios á que no falten á ella.

—

Opina que el Estado debe atender á la viuda del Sr. D. Adolfo Vaillant que parece ha quedado en muy triste situacion.

—

Se queja de que *El Siglo* no haya revistado su artículo titulado *La lógica de la pasion*.

Podemos asegurar al colega que al menos deliberadamente no hemos dejado de revistar ninguno de sus artículos editoriales. Ahora lo que es cierto es que en general pasamos rápidamente sobre los artículos de discusion política. Ni puede ser otra cosa si la revista de la prensa no se ha de convertir en una revista de discusiones interminables que no tienen en ella natural cabida.

El Ferro-Carril

Se siente muy consolado al ver que los diversos partidos están todos de acuerdo en la cuestion de fondo, la que atañe de una manera muy directa á la dignidad y á la independencia de la patria y á la libertad de los ciudadanos. Ve con satisfaccion que toda la prensa se ha rebelado contra la apología de la dictadura emprendida por un diario.

—

Habla de la reunion constitucionalista y opina que los afiliados á ese partido han exajerado la importancia y las proporciones de ella. Anuncia una próxima reunion del partido colorado.

—

Se ocupa tambien del discurso del Dr. D. Juan C. Blanco.

—

Habla de las noticias que han circulado de haber ocurrido algunos casos de fiebre amarilla á bordo de la fragata norte-americana *Alhambra*, fondeada en el lazareto de la Isla de Flores y excita el celo de la Junta de Sanidad para que adopte las medidas convenientes para preservar la salud pública.

El Telégrafo Marítimo

No publica editorial.

La España

Trata de la manifestacion popular que debe verificarse esta noche para protestar contra los atentados cometidos en el Perú por los chilenos y rechaza la calificacion de aventureros y mercenarios aplicada por los periodistas de Chile á los estranjeros que tomaron parte en la defensa del Perú.

—

Pregunta si gobierna la ley ó el capricho de los mandatarios. Inserta una circular dirigida por el Ministro de Gobierno á los Jefes Políticos la cual no deja nada que desear sino que se cumpla. En esa circular se recomienda mucho á los delegados del Gobierno que respeten y hagan respetar los derechos civiles y políticos de los ciudadanos: pero como vé *La España* que en la práctica nada de esto se hace, le parece que es hacerse el zonzo el dar crédito á semejantes promesas.

El Diario del Comercio

Tambien se agarra al discurso del Dr. Blanco y se esfuerza por encontrar contradicciones entre las diversas manifestaciones de los constitucionales. Conocida es la aficion del redactor de *El Diario* á ocuparse de sucesos pasados. Ayer se atribuye el mérito de haber iluminado con su propaganda al doctor D. Cárlos M. Ramirez para que iniciase la formacion del partido radical. Considera como un atentado contra el sentido político el formar un partido que se llama el *partido de las instituciones*. Dice que el país sabe ahora á qué atenerse respecto de ese partido, al que vaticina próxima muerte.

—

Habla de haberse retirado á su estancia el Sr. Ministro de la Guerra y compara ese viaje á la retirada al monte Aventino. Entretanto dice que el pueblo sigue metido en los cuarteles y que las instituciones se practican.... hasta cierto punto. Menciona otros rumores que corren y vuelve á su tema de que con este Gobierno no puede reconstruirse el régimen constitucional.

La reunion Constitucionalista

Discurso del Dr. A. Rodriguez Larreta

Señores:

Dirijo la mirada á esta reunion, y siento un grande é intenso placer. — Veo en ella representadas de una manera numerosa y escojida, á todas las fuerzas sociales de mi país.

Ancianos respetables desprendidos de nuestros antiguos partidos, á quienes una larga y dolorosa esperiencia trae á nuestro lado—jóvenes ardorosos con el alma y el corazon lleno de ideas y sentimientos nobles y grandes, comerciantes y abogados, industriales... en fin, todos los elementos honestos de nuestra sociedad, se hallan aquí representados, y buscan presurosos para cobijarse los pliegues de nuestra amplia y grande bandera.

Es, pues, ya, señores, una verdad incontestable, de la que esta reunion no es mas que una manifestacion imponente, que el país ha llegado á convencerse de que los viejos y tradicionales partidos han hecho ya su época, y que hoy en que la fisonomía política de los sucesos se ha trasformado profundamente, es otro el camino que el patriotismo aconseja seguir á los ciudadanos.

No podemos creer, señores, que vivimos en el año 38, ni en el año 43, ni en el año 65; aunque á los enamorados del pasado se les ocurre sostenerlo.

Vivimos en otra época, y presenciamos una situacion política especial, hija de un Gobierno ominoso que trastornó radicalmente todos los resortes de nuestra vida nacional, y trajo como consecuencia de sus desórdenes y de sus dilapidaciones y escándalos el entronizamiento de una dictadura militar que creó á su vez en el país una nueva y hasta entonces desconocida fuerza política: «El militarismo».

El tirano á quien esa nefanda obra se debe, cayó, pero no cayó con él su obra.—Ella está intacta, y cada dia se robustece mas y amenaza convertir al país en un vasto é inmenso cuartel en el cual no prevalezca mas voluntad que la que surja de la pequeña camarilla que disponga del ejército.

Yo no puedo creer, señores, que exista un solo hombre honesto en el país que apercibido de ese gran peligro, no se disponga á concurrir con su persona y con su influencia á vigorizar al partido político que se levanta, para conjurarlo, y cuyo programa actual puede condensarse en estas palabras:

« Deseamos el reinado pacífico y armónico de
« nuestras libres instituciones, y consideramos que
« el gobierno del país, por los jefes del ejército im-
« porta el naufragio del órden y de la libertad. »

Y bien, señores; es ese el enemigo contra quien tenemos que luchar, y para no consentir su dominio es que tenemos que agotar hasta el último esfuerzo.

Dejad á la insensatez de los rezagados de nuestros partidos tradicionales, que siga entretenida discutiendo cuestiones históricas: nosotros sigamos adelante, siempre adelante, con la vista fija en el peligro, — y despreciemos á los necios que intentan cerrarnos el camino, como si fuera posible detener el torrente que se desborda, llamando utopía á la evolucion política que ha sido impuesta á los ciudadanos por la fuerza irresistible de los sucesos que se han venido elaborando en el país en estos últimos años.

Sí!! Esta evolucion política, señores, ha sido una imposicion fatal é ineludible de los sucesos. — No hay mas que dos caminos, procediendo lógicamente: ó afiliarse en el heredero de la dictadura, ó correr á robustecer el único partido capaz de resistirle:—al partido constitucional!

Para que nuestros propósitos prevalezcan, para que el triunfo corone los esfuerzos de nuestra comunidad, contamos con una gran fuerza, con la mas poderosa, tal vez, que existe en toda sociedad civilizada:—con la fuerza de la opinion pública.

Alguien ha dicho, refiriéndose al Gobierno de la Restauracion en Francia que parecia inconmovible, segun la opinion de los historiadores, y que sin embargo cayó derribado:

« No tenia contra sí sino ese poder invisible que
« circula en el aire bajo la forma de una frase ele
« cuente é sobre las alas de un proverbio patrióti-
« co. Un huracan lo ha derribado y este ha sido la
« *opinion pública* contrariada en su direccion.»

Y ese huracan, señores, ha de hacer llegar algunas de sus ráfagas al vivac de los cuarteles y entonces, el sentimiento del deber ha de inflamar el corazon de nuestros bravos soldados,—y el ejército, fiel á su honor, ha de permanecer en el puesto que la Constitucion le señala, desoyendo las pretensiones de los *brazos* de la tiranía que quieren convertirle en el instrumento dócil de sus ambiciones desmesuradas.

Perseveremos, pues, señores: vigoricemos esa opinion pública cada dia con nuevos elementos, y confiemos que en un dia tal vez no lejano, en este pedazo querido de tierra, á quien la naturaleza ha prodigado sus mas espléndidos dones, poblado por una raza inteligente y valerosa,—llegaremos á formar una nacionalidad, aunque relativamente débil, rica, libre y feliz, y podremos entonces decir con un distinguido compatriota: « SALUD Á LA BÉLGICA DE SUD-AMÉRICA.

He dicho.

Correspondencia de Lisboa

PARA « EL SIGLO » DE MONTEVIDEO

Febrero 23 de 1881.

Entró en discusion en el Senado francés, el proyecto de ley relativo á la nueva tarifa de aduanas, cuyo dictámen habia sido emitido por Mr. Pouyer-Quertier.

Comprende ese proyecto 647 capítulos, de los que la comision del Senado apenas modificó 65: algunos de ellos lo fueron con el criterio de reducir la tarifa. Los demas capítulos quedan tal cual se aprobaron en la otra cámara. Salvo raras escepciones, versa el parecer sobre los productos agrícolas, sin modificar los derechos votados en el congreso á fin de restablecer las tarifas propuestas por la comision, que no oculta el deseo de que el gobierno enumere cuáles son los productos agrícolas que deben ser excluidos de los tratados de comercio, y sobre qué cláusula se debe aplicar relativamente á la eventualidad de impuestos sobre las primeras materias.

El ministro de Hacienda trasmitió al del Interior un proyecto de ley autorizando un empréstito de 45 millones de francos, destinados á favorecer la colonizacion en Argel. Tiende el espíritu del proyecto á la compra á los indígenas de terrenos propios para la formacion de 300 nuevas aldeas ó centros de colonizacion. Se emitirá el empréstito al 3 p. % amortizable bajo la base de 2 millones de que dispone actualmente el presupuesto, y que fueron votados esclusivamente para aquel fin.

Agítase en las cámaras francesas, la reforma de la ley electoral vigente, que de suyo entraña cuestiones tan importantes que despierta pasiones violentas y recrudece las disensiones en los partidos, mientras la opinion pública muestra su inquietud al primer síntoma de toda innovacion súbita.

La actual ley electoral dispone por distritos la eleccion de diputados: mas, como obra de la reaccion la ley parcial y arbitraria, da á insignificantes regiones igual representacion que á populosas ciudades, encaminándose á través de la opinion, á reducir el derecho de las masas.

Hay un deseo unánime en la democracia francesa de restablecer un grado proporcional y relativo que conduzca á la justa equidad con beneplácito de la soberanía nacional, pero unos quieren que se conserve la division por distritos, al paso que otros pretenden que se adopte el sistema de eleccion por grandes circunscriciones, en que cada elector designe la candidatura que ha de votar.

Mr. Bardoux presentó en la Cámara una proposicion, en que pide el llamado «escrutinio de lista» la cual debió ser discutida el dia 12.

Desde el momento en que se trata de resolver las elecciones de diputados en favor de las grandes circunscriciones, surge la peregrina idea de que en ningun país tiene ejemplo de la permanencia constante de la Cámara, obtenida por una renovacion parcial.

MM. Guillot, Chavanne, Guyot, Bouchet y Bertholon, suscribieron una enmienda, pidiendo que la Cámara sea elegida por cuatro años la primera vez y que se renueve cada año en la cuarta parte de sus miembros. Si la eleccion anual parece alguno tanto incómoda, puede hacerse cada dos años, prolongando hasta seis la duracion de la primera cámara, que pudiera renovarse por terceras partes.

Asegúrase que el presidente del Congreso se inclina á la renovacion parcial y por consecuencia á la permanencia y eleccion de la lista. Dícese aún mas, que está resuelto á bajar de la presidencia á la tribuna para defender la reforma, como así lo hizo cuando se discutió la amnistía. La permanencia de la cámara evitaria indudablemente esos cambios repentinos y esas alternativas inherentes á la renovacion total.

La renovacion parcial estableceria una solucion de continuidad favorable á la estabilidad y al mesurado progreso de las instituciones.

Aun así no se consultaria decisivamente al país con este sistema, y las opiniones entrarian en la cámara fraccionadas y débiles. Aparte de esto, el equilibrio de las instituciones vigentes, establecido por la constitucion, exije la permanencia únicamente para el Senado, al cual hace consejero del poder ejecutivo, cuando este juzgue necesario consultar al país, decretando la disolucion de la Cámara, á lo que está autorizado.

La permanencia de la cámara de diputados debilitaria pues á los otros poderes, á mas de significar una reforma constitucional para la que es indispensable la reunion en congreso de ambas cámaras.

Hay quien afirma que el presidente de la república opta por esta solucion. El *Rappel* dice que conversando Mr. Grevy con varios diputados republicanos, manifestó estar conforme en principio, por la «eleccion de lista», pero que era preciso obrar con circunspeccion. En 1849 y 1871, la votacion por grandes circunscripciones fué desfavorable al sistema republicano, mientras que la votacion por distritos le dió el triunfo sobre el 16 de Mayo, consolidándolo.

Nadie duda que la victoria de hoy, es evidente, ya sea por la votacion de distritos, ya sea por la de listas. La reserva con que se produjo Mr. Grevy tiene fácil esplicacion.

Emilio Girardin se ocupa en propagar con entusiasmo la unidad del gremio: el país en peso: la poderosa opinion que discutiese la lista monstruosa que cada elector iba á votar, no se engañaria tan fácilmente como si dejase la lucha electoral á los embates de intereses particulares. Cuando una nacion entera discurra sobre el mismo campo y sobre el mismo tema, sabe elevarse, olvidando las mezquindades para pensar solo en los dilatados horizontes de la política. La eleccion por el gremio seria un espectáculo giganteseo, pero hay que convenir en que los pueblos están aun muy lejos de tales grandiosidades. Mr. Gambetta se ha puesto decididamente á la cabeza de la propaganda á favor del proyecto.

La République Française publicó recientemente un artículo que se atribuye inspirado por Mr. Gambetta, en el que se trata del escrutinio por lista, esto es, de la eleccion por circunscripciones ó departamentos. Manifiéstase el autor partidario acérrimo de tal sistema, por el que se permitiria la alianza del bonapartismo, que tiene por origen comun la revolucion con el partido republicano.

« Los bonapartistas, dice el articulista, se hallan actualmente dispersos: se les debe abrir la puerta de la república. El escrutinio por distritos ofrece al efecto un campo sumamente limitado: con el escrutinio por listas, se les puede reservar un puesto en las listas republicanas. Este es el medio de convertirlos en aliados nuestros, sin que por ambas partes haya la menor humillacion.

« Los republicanos abrazan ideas generosas y de ancha base. No está lejano el dia en que no nos queden mas adversarios que el respectivo estado mayor de las tres dinastías y los jesuitas. Lo que importa ahora es, el alistamiento en nuestras filas del ejército bonapartista anti-clerical, que detesta el antiguo régimen y que ademas se halla huérfano de jefe.

« Nada habrá que se interponga en nuestra union si acertamos adoptar un sistema de eleccion que facilite su ingreso en nuestras huestes. Queremos que la república aumente sus conquistas por el criterio de la amplitud y por el espíritu de conciliacion. Debe hacerse desde luego activa propaganda bajo los auspicios de consecuentes republicanos. »

Este artículo produjo en París muy buen efecto, pero corria con insistencia el rumor de que iba á ser atacado por la prensa radical.

Mr. Thiers, despues de la guerra, cometió el lamentable error de cerrar la puerta á los bonapartistas; aleccionado en la esperiencia Mr. Gambetta cree de alta trascendencia para el sistema republicano la atraccion de nuevas fuerzas que vengan á robustecer el árbol de la libertad.

La situacion anómala que atraviesa el bonapartismo; desorientado y sin jefatura digna de su pasado, será el incentivo de disgregacion que ha de redundar visiblemente en bien de la Francia republicana.

Si Mr. Gambetta consigue llevar á feliz término su iniciado propósito, de hecho se le podrá llamar el *factotum* de los destinos de la Francia.

La comision nombrada para regular las relaciones de las compañías de ferro-carriles con sus agentes comisionados se reunió el dia 12 en París bajo la presidencia de Mr. Floquet.

Despues de su última conferencia con los ministros de Justicia y Fomento, resolvió la comision suprimir la calificacion del contrato á plazo largo, inscrito en el artículo 1.º, sosteniendo intacto el resto de este artículo que forma el punto esencial del proyecto que enumera los casos y determina las condiciones en que los agentes podrán ser despedidos en lo sucesivo.

La comision dió la última revision al proyecto.

La cuestion social en Inglaterra sigue siendo el principal tema de preocupacion.

El *meeting* anunciado para el domingo pasado en Hyde-Park, tuvo en efecto lugar con una concurrencia imponente, y tenia por objeto protestar contra las leyes coercitivas que se discuten actualmente; por este é idénticos resultados se conoce no sin sorpresa que el movimiento contra la política de represion gana terreno entre los radicales y los círculos de obreros que de su seno hubieron de enviar diferentes comisiones á Hyde-Park.

Los oradores que mas se distinguieron, fueron O'Conner, jóven é infatigable tribuno, Mac Carteny, vice-presidente del grupo parnelista, y el reverendo Nelson, pastor evangélico disidente y miembro del parlamento de Belfast.

Mr. Parnell se halla actualmente en Paris organizando activamente la direccion central de la *Liga Agraria*.

Los fondos que la Liga recibe se depositan en una casa bancaria de Francfort.

Parnell cuenta ir á América, pero aplazó por algunos dias su viaje, que efectuará regresando brevemente á Lóndres.

Okelly y Parnell tuvieron el dia 14 una conferencia con Enrique Rochefort, á quien manifestaron sus proyectos en favor de la causa irlandesa.

Limítase por ahora su plan á recabar de Inglaterra la concesion de una autonomía en pró de Irlanda análoga á la que Austria otorgó á Hungría.

En los diferentes meetings habidos en los Estados Unidos en favor de Irlanda se protestó contra el procedimiento del gobierno inglés, al mismo tiempo que se exhortaba á los irlandeses á que no apelasen á las armas mientras no tuviera probabilidades de éxito su movimiento.

Los fenianos se agitan promoviendo nuevas manifestaciones en este sentido.

Despues de todo parece que la agitacion en Irlanda entró en un período de calma. Los renteros por su parte, muéstranse cada dia mas propicios á entenderse con los propietarios, y los establecidos en las propiedades del duque de Linster acaban de separarse de la Liga, y debieron reunirse en Vildare para discutir las proposiciones que se les hizo de descontar el 20 p. % de las rentas que debian satisfacer.

La comision central de Dublin no habia dado aun á conocer sus definitivos propósitos para la futura direccion de los negocios de la Liga.

Los asuntos del Transwaal han inspirado sérios cuidados á la Inglaterra.

El dia 10, leyó Mr. Gladstone en la Cámara de los Comunes, dos oficios sumamente conciliadores, que el gobierno inglés hubo de dirigir unos dias antes á Mr. Brand, presidente del Estado libre de Orange, quien habia preguntado si se convendria en una conciliacion con los *boers*, y si se prometia no tratarlos como insurgentes en el caso que depusieran las armas.

En este cambio de comunicaciones no se habló ni remotamente de la independencia del Transvaal que es el punto culminante para los intereses de los *boers*.

Los combates del Africa austral, despues de estas comunicaciones, hicieron cambiar las disposiciones conciliadoras de que estaba animado el gabinete inglés, pues á mas de indicar hasta la saciedad que los *boers* no se conforman sino con su completa independencia, ponen á la Inglaterra en el compromiso de que los someta del todo sin concederles ningun género de transaccion.

Estos combates fueron en verdad fatales para las armas inglesas.

En el intento del general inglés Colley, atravesando los escabrosos montes de Trakaaslarg para llegar al Transvaal, fué rechazado vigorosamente por los *boers* que le esperaban, obligándole á retroceder á veinte millas de Newcastle, donde estableció su campamento. Los *boers* se aprovecharon de esta distancia para interponerse y cortarle las comunicaciones. Cuando Colley se apercibió de ello emprendió un combate el dia 8 con 500 hombres del 60 de línea, una seccion de dragones y una batería de 4 cañones.

Los *boers* estaban emboscados y hacian fuego á cubierto sobre los ingleses, quienes no podian adivinar la posicion del enemigo sino por el resplandor de los fogonazos de que partian los disparos. Los *boers* son magníficos tiradores, y tienen especial cuidado en dirigir su certera puntería sobre los oficiales y artilleros.

De manera que despues de siete horas de fuego, todos los artilleros que servian las piezas se hallaban fuera de combate, teniendo que ser sustituidos por soldados de infantería. Ya las municiones escaseaban, pero el fuego de los *boers* no disminuia.

A las 9 de la noche tuvo el ejército inglés que hacer una retirada abandonando todo estorbo y heridos que quedaron al cuidado de los médicos y al amparo de la bandera blanca.

Al amanecer del dia siguiente vieron con sorpresa los boers que los ingleses habian desaparecido.

Recelábase que en su marcha triunfal los boers atacasen seguidamente á New Castle, donde están los arsenales del ejército inglés, apenas defendidos por una guarnicion de inválidos; pero es probable que de la metrópoli hubieran ya llegado refuerzos á ese punto.

La lucha sostenida por los boers preocupa mucho á Inglaterra puesto que ahora no se trata de salvages, sino de hombres inteligentes y valerosos que derraman su sangre por una causa santa como es su independencia.

Y si el Transwaal inquieta hondamente á la Gran Bretaña, la cuestion social en Irlanda está tambien muy lejos de una solucion satisfactoria para Inglaterra.

Un telégrama fechado el 17 refiere que fué concedido á los *boers* un armisticio. El gobierno inglés les ofrece gobierno local autónomo, pero los indígenas quedarán sujetos á la vigilancia de Inglaterra.

A pesar de los escollos con que lucha la Inglaterra, no se olvida de su interna administracion.

Los ingleses en asuntos de instruccion pública, atienden mucho á las condiciones de su raza y á las naturales tendencias de su espíritu.

El gobierno inglés acaba de realizar una reforma en la instruccion primaria que prueba evidentemente este aserto. Comprendiendo que las lenguas estranjeras son inmediatamente necesarias á un pueblo que procura ensanchar sus relaciones comerciales, decidió por el *Schoold board* (direccion de instruccion) que en el programa de las escuelas primarias de Lóndres estuviese comprendido el curso de lengua francesa.

Para la realizacion de este pensamiento, fué resuelto que el curso sea desempeñado por profesores franceses, quienes deberán leccionar cada semana en quince escuelas, recibiendo la remuneracion de 4 schellings (1 peso fuerte) por hora.

Todo alumno que al rendir exámen quedase aprobado, tendrá una subvencion pecuniaria.

La opinion pública recibió favorablemente esta medida.

La cuestion de Oriente presenta una faz mas lisonjera.

Segun dicen de Viena, la mision de Mr. Gorchen en Berlin y en aquella capital, fué coronada de buen éxito.

Sabido es que Inglaterra habia sostenido hasta ahora la demarcacion de la frontera consignada en el tratado de Berlin.

Las otras potencias por el contrario hubieron de desistir de la idea de pedir á la Puerta la cesion de Larisa y Metzovo.

Ahora, segun vemos, el gabinete londino se adhirió por fin al pensamiento de los gabinetes de Viena y Berlin, en el sentido de no reivindicar á Jaurina y Metzovo para la Grecia; pero en compensacion pide en favor de esta grandes concesiones á las que siempre estuvieron propicios los gabinetes de Berlin y Viena.

Es probable, pues, se pidan á Turquía los golfos de Vals y de Arta. M. Goschen, en conferencia con el embajador otomano Edim-pachá, hízole entender que la Sublime Puerta deberá decidirse á hacer largas concesiones, si quiere que las negociaciones lleguen á feliz término.

Por lo que se ve, la perspectiva es de paz. Aseverase que la accion diplomática dará principio en estos dos dias.

Cada uno de los embajadores procederá separadamente, y por eso se dice que M. Tissot ya entregó á la Puerta la contestacion del gobierno francés á la circular de 14 de Enero.

El corresponsal del *Standard* en Berlin dice que los representantes diplomáticos de Francia, Alemania y Austria en su última reunion en Constantinopla, propusieron las siguientes resoluciones:

1.º Los debates, bien se produzcan en una conferencia, bien por accion aislada de los embajadores, permanecerán secretos.

2.º La Grecia no será admitida á tomar parte en las deliberaciones.

3.º Se exijirá de la Puerta concesiones mas ámplias que las consignadas en su última circular.

4.º Si estas concesiones y medios de llevarlas á la práctica para asegurar su legal ejecucion, fuesen aprobadas por las potencias y no por la Grecia, podrian las potencias considerarse desligadas de toda obligacion ulterior.

Aunque prematura circula la noticia que debemos acojer con reserva de una proyectada division del Asia y del Imperio turco.

La division, al decir de algunos diarios extranjeros, esta basada en hacer donacion á la Inglaterra de Cabul, Ghusin, Candahar y tal vez Herat. Tomando la Rusia para sí á Balky y todo el país que se extiende hasta la cadena de Hindou-Rouschu, que forma la línea divisoria de las aguas de Asia.

En el imperio Otomano, la Inglaterra adquiriria la Australia y la Mesopotamia, mientras la Rusia por un lado dilataria sus dominios hasta el mar Egeo, dando el Egipto y la Thesalia á la Grecia. Constantinopla y la Thracia formarian un Estado libre encargado de guardar los estrechos. El Austria, á título de compensacion por la pérdida de su influencia en el Danubio, obtendria la Bosnia y la alta Albania.

Las noticias de Rusia son asustadoras.

Hay aldeas donde la miseria produce tantos estragos, que raro es el dia que no mueren de hambre algunas personas.

Algunos miserables de intento practican el hurto ú otro cualquier delito de menos castigo, para que siendo reducidos á prision mejoren de alimento.

Innumerables bandas de kirghus y kalmuks, acosados por el hambre, asaltan villas y aldeas, saqueándolas completamente.

Familias hay, y no pocas, que han ido á grandes distancias para vender á sus hijos en cambio de comestibles.

Entre los kalmucks es muy vulgar la exhumacion de huesos de caballo, con los que despues de pulverizados hacen unos bollos que cuecen sobre las arenas.

De muchas aldeas han huido despavoridos todos aquellos que han tenido piernas para correr, quedando abandonados viejos, niños y enfermos á una muerte segura.

Dejemos los pueblos del Norte y veamos lo que ocurre en los pueblos latinos.

El congreso democrático reunido en Roma celebró el 14 una nueva sesion.

El dia anterior habia sido leida una carta de Garibaldi en la que éste se declaraba republicano y afirmaba que la actual agitacion seguiria su curso natural si no fuesen atendidas las aspiraciones del pueblo italiano.

La señora Marrini pidió que fuese estensivo al bello sexo el derecho de votacion, propuesta que fué aprobada el dia 11.

Tambien se votó con mucho entusiasmo una mocion del diputado Bovio pidiendo que el congreso enviase un saludo á los italianos de Trieste y Trento. Por fin decidióse que la órden del dia en que se reclamaba el sufragio universal, fuese leida pública y solemnemente al dia siguiente en el Capitolio.

No obstante, la autoridad prohibió esa manifestacion y como consecuencia de la notificacion de aquella órden hecha por la policía, la junta directiva de la comision para el sufragio universal, resolvió que el domingo se haria públicamente una proclamacion del sufragio universal en uno de los coliseos de Roma.

El telégrafo habrá ya dado á ustedes cuenta de la caida del ministerio Cánovas, que fué sustituido por un gabinete Sagasta.

El *Times* dedica un largo artículo á la última crisis ministerial de España; tratando sesudamente de la política española en las diversas fases por que ha pasado, de las opiniones de sus hombres y de los partidos á que están afiliados. Del artículo del *Times* voy á traducir el párrafo relativo á política exterior.

« La España, dice el *Times*, supo abstenerse prudentemente durante muchos años, de intervenir en las complicaciones de Europa; pero no hace mucho que manifestó la pretension de obtener la categoría de gran potencia. El nuevo gabinete presidido por el Sr. Sagasta, no insistirá en esa pretension.

« El ministro de Estado, Sr. marqués de la Vega de Armijo, piensa hacer constar en una circular que en breve va á dirigir á las potencias extranjeras, que el gobierno se propone mantener una actitud neutral en los asuntos de Europa, para poder consagrar toda su atencion á las cuestiones interiores. Esta resolucion es tanto mas prudente cuanto mayores son las dificultades que agobian al erario español.»

Hé aquí lo que se lée en el periódico londino al paso que la prensa madrileña no demuestra dar su aquiescencia á la version de esta idea. ¿Cuál será pues el pensamiento del nuevo gobernante español? Cual será su actitud en el interior y exterior?

Los últimos telégramas dicen:

« El ministro de hacienda proyecta publicar una memoria de la situacion verdadera del tesoro, poniendo de relieve un déficit de 300 millones de pesetas que debe. El ministro presentará al rey la circular que vá á ser dirigida á los gobernadores de provincia, ordenándoles dejen en plena libertad á la prensa para que discuta si le place los actos del gabinete: á los partidos políticos ancha libertad sin menoscabo del prestigio de la autoridad y del acatamiento de las instituciones.»

Hánse efectuado muchos banquetes democráticos, en diferentes provincias, brindando en honor de la Francia republicana. El grupo castelarista brilló por su ausencia.

Van á tomar posesion de sus respectivos cargos diplomáticos los Sres. Duque de Fernan Nuñez á Paris, D. Cipriano Mazo á Roma, y el académico D. Juan Varela á Lisboa.

En Portugal germina hace tiempo el mayor descontento. Hubo algo de agitacion en el meeting que tuvo lugar en la floreciente y populosa ciudad de Oporto, al cual asistieron mas de 10,000 personas que protestaban enérgicamente contra la política asaz tiránica del gobierno.

El gobernador tuvo la peregrina idea de convertirse en émulo de los iniciadores de aquel, organizando otro *meeting*, el cual hizo completo fiasco.

Julio de Vilhena.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Marzo 19 de 1881.

Hallándose vacante el Consulado de la República en Nápoles, por renuncia del Sr. Alberico Isola, que lo desempeñaba; el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Nómbrase al ciudadano D. Jacinto de Leon, cónsul en Nápoles.

Art. 2.º Espídasele la patente respectiva y demas documentos.

Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.
JOAQUIN REQUENA Y GARCIA.

Direccion General de I. Pública

Montevideo, Marzo 18 de 1881.

Sres. Vocales de la Corporacion:

Tengo el honor de informar á Vds., para su resolucion, sobre el acto de la apertura de las propuestas presentadas para la provision de útiles y textos escolares, celebrado el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurrieron, de acuerdo en un todo con el aviso de la licitacion pública á que se llamó.

Ha habido doce proponentes, número relativamente importante, de cuyas ofertas dá razon circunstanciada, en cuanto á calidad y precios de los artículos, el acta original adjunta.

Hecho el estudio comparativo de ellos y relacionado con el precio de propuesta, el infrascrito opina que pueden aceptarse los enumerados á continuacion:

6,000 Catequísticas.

Ofrecidas por D. Juan Manuel García á *tres centésimos* cada ejemplar. Las demás lo fueron á *cinco y cuarto y seis centésimos*.

50 mapas de la América Meridional.

Solo son aceptables diez y ocho ofrecidos por D. Arístides Beduchaud á *seis pesos* cada uno, puesto que la otra oferta del Sr. Estrada, es á *diez pesos* cada uno iguales á los anteriores, precio por demas exorbitante.

50 mapas de la República Argentina.

La única oferta es del Sr. Estrada á *diez y seis pesos* cada uno, inaceptable por el precio.

50 relojes de pared.

La mejor propuesta es la del señor Supervielle á *cinco pesos* cada uno al contado, que conviene aceptar por la diferencia de precio con las demas y aún con la condicion de pago, en atencion á lo reducido de la cantidad.

50 máquinas de coser.

Las dos propuestas mas favorables son las siguientes:

9 de Singer á *veinte y dos pesos 22 cts.* al contado por el Sr. Dighliero.

41 sistema Singer de doble volante á *veinte y tres pesos* cada una encajonadas, en las condiciones de pago que establece el *Pliego*, por D. Antonio Rubio.

El mismo ofreció otras dos clases á *veintiuno y veinte y dos pesos*, pero son aquellas preferidas por su calidad y por garantirlas el proponente.

6,000 pizarras.

La propuesta mas favorable, sin competencia por el precio y calidad del artículo, es la de D. Enrique Loedel, á *cincuenta y nueve pesos* millar. Esta, en mi concepto, es la que debe ser aceptada.

1,000 cajas lápices de pizarra.

La propuesta de Galli y Ca., á *doce pesos* el ciento de cajas es la mas ventajosa, pues el mismo artículo lo ofrece el otro proponente único, Loedel, á *catorce pesos*.

500 cajas de tiza.

Hay tres propuestas del mismo artículo: Estrada á *treinta centésimos*; Galli y Ca., cien cajas á *veinte centésimos* cada una, y el total Loedel, á *veinte y cuatro centésimos*.—No puede ser discutible que lo mas conveniente no sea tomar las cien cajas de Galli, mas cuatrocientas de Loedel y así me permito aconsejarlo.

100 gruesas lapiceras.

La única propuesta es de Galli y Ca., á *cuatrocientos cuarenta y cinco milésimos* gruesa. Es aceptable por la calidad del artículo y su precio.

500 cajas plumas.

La propuesta mas ventajosa es la de Galli y Ca., marca Perry, á *veinte y un centésimos* cada una, en oposicion á las que ofrece Loedel á *veinte y cinco y treinta y cinco centésimos*.

200 Libros en blanco.

La mejor propuesta por la calidad y precio del artículo es la de Galli y Cª. á *sesenta y ocho pesos* el ciento.

50,0000 Cuadernos de escritura.

Unica propuesta que merece tomarse en consideracion es la de Galli y Cª., al baratísimo precio de *nueve pesos 90 cts* el millar. No puedo haber duda en cuanto á su aceptacion.

40 Resmas papel de oficio inferior.

Conviene aceptar la propuesta de Loedel, marca O. L. 12 á *un peso sesenta centésimos* resma.

40 resmas papel oficio superior.

Deben tomarse en mi opinion las que ofrece Galli y Ca., muestra núm. 21, á *dos pesos sesenta y cinco centésimos* resma.

15,000 sobres de oficio.

La propuesta mas favorable, en oposicion al artículo similar ofrecido por Loedel y en relacion de precio, es la de Galli y Ca., muestra núm. 26, á *cinco pesos* millar, cuya aceptacion propongo.

3,000 sobres de cartas.

Por las mismas consideraciones expuestas relativamente á los sobres de oficio, debe aceptarse la propuesta de Galli y Ca., muestra núm. 34, á *dos pesos 10 cts.*, el millar.

20 Botellas tinta de copiar.

Por iguales motivos á los ya repetidos, debe tomarse de este artículo, el marca Hyde y Ca., ofrecido por Galli y Ca., á *setenta cts.* botella.

10 Libros copiadores.

Solo una propuesta de Loedel y Ca., hubo y á precio muy conveniente, esto es *un peso 50 cts.*, c/uno. Debe aceptarse.

100 tinteros para maestros.

No hubo propuesta racional mas que de la casa de Loedel, aunque de considerable diversidad de calidades y precios. De los ofrecidos, soy de opinion que deben aceptarse los señalados con los números 1, 2, 3 y 4, en la proporcion de 25 p*% de cada uno, al precio de *sesenta pesos* el ciento.

Termina aquí el minucioso estudio hecho de las propuestas presentadas, y de él resulta, ademas de lo manifestado, que para completar los pedidos de mapas, faltan 32 de la América Meridional y 50 de la República Argentina, que á pesar de haber sido ofertados, se han considerado inaceptables por lo elevado del precio.

En mi concepto hay á tal respecto conveniencia en desistir por ahora de su adquisicion, visto que por el medio de la licitacion pública, el mas poderoso y dadas las condiciones ventajosas de pago, no se han podido obtener, esperándose en consecuencia á mejor oportunidad.

Tampoco ha habido propuestas de los siguientes artículos entre los pedidos:

200 libros de manuscrito mosaico.
50 mapas del Brasil.
50 kilógramos esponjas ordinarias.
1000 porta-lápices de pizarra.
100 campanillas.

En cuanto á los mapas del Brasil, creo que les son perfectamente aplicables las observaciones y conclusiones que anteceden, hechas sobre los de la América Meridional y República Argentina.

Los libros de manuscrito mosáico, por la calidad del artículo, antes que abundar escasean en sumo grado, al estremo de que para reunir la cantidad solicitada, seguramente hay necesidad de recurrir á diversos poseedores y hasta á Buenos Aires quizá.

Por esa circunstancia, á mi juicio, lo mejor seria tratar de comprar este artículo particularmente, sin nueva licitacion, en las condiciones mas favorables que se pueda obtener.

Las esponjas, los porta-lápicas y las campanillas, por su pequeña cantidad y poco valor, no vale la pena de volver á licitarlos y entre los habituales vendedores de la Corporacion se podrán adquirir á precio quizá tan barato como por propuestas.

Antes de terminar este informe, voy á permitirme llamar la atencion de los Sres. vocales sobre el buen éxito alcanzado en esta licitacion, de tal manera, que artículos cuya compra se viene efectuando año por año á precios cada vez menores, que se creian imposibles de reducir, han sido ofrecidos con una rebaja aun considerable, como por ejemplo, entre otros, los cuadernos comprados el año pasado á *doce pesos* millar, las catequísticas á *cuatro centésimos y medio* y las pizarras á *setenta pesos* millar y ahora á *nueve pesos noventa centésimos, tres centésimos, y cincuenta y nueve pesos* respectivamente, con ahorro importante para los intereses fiscales, sin que para ello se haya necesitado apelar al arbitrio de pagarlos al contado, lo cual patentiza evidentemente dos cosas: la excelencia de la forma en la compra y el crédito y el respeto que merece la Corporacion por la honestidad de sus procederes.

Solo me resta, pues, esperar que este informe merezca la aprobacion de los señores vocales, á quienes tengo el honor de saludar con mi mayor consideracion.

Jacobo A. Varela,
Inspector Nacional.

Antonio W. Parsons,
Secretario General.

Oficina de Crédito Público

En el presente mes de Marzo esta oficina procederá á efectuar el servicio de intereses que se espresa á continuacion, de las Deudas Públicas, Internas, Fundadas y Consolidadas, por los meses de Enero y Febrero del corriente año, de conformidad con el convenio de 20 de Febrero de 1878 y en la forma determinada por la Comision de tenedores de deudas, de que instruye el aviso respectivo.

Montevideo, Marzo 19 de 1881.

P. a.—*Juan J. de Aréchaga*.

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de intereses

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente á los meses de Enero y Febrero del corriente año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público en la forma siguiente:

Deuda Rescate Deuda Interna 1.ª série Consolidados de 1872 Adicionales	EL 21 DE MARZO DE 1881
Emp. Extraordinario 1ª série Emp. Extraordinario 2ª série Deuda Interna 2.ª série	EL 24 DE MARZO DE 1881
Emp. Pacificacion 1.ª série Id. Pacificacion 2.ª id Deuda Extraordinaria Id. Fundada 2.ª série bis	EL 29 DE MARZO DE 1881

Montevideo, Febrero 14 de 1881.

Firmado—

E. Legrand, Secretario. — *J. A. Capurro*, Presidente.

m20.3

INTERIOR

La apertura del Istmo de Panamá

CONFERENCIA DEL SR. D. MELITON GONZALEZ EN LA SOCIEDAD DE CIENCIAS Y ARTES

Señores:

Una cuestion de palpitante interés, preocupa en estos momentos á todo el mundo civilizado.

El comercio y la industria tienen en ella fija la mirada: su solucion importa una transformacion en las relaciones de los pueblos de las cinco partes del mundo.

La idea entrevista, acariciada, estudiada, abandonada alternativamente desde hace tres siglos, toma hoy cuerpo y parece que su realizacion vendrá á aumentar el catálogo de las grandes obras llevadas á cabo en el siglo en que vivimos y que á justo título conservará siempre el nombre de siglo de los grandes descubrimientos y de los grandes proyectos.

Me refiero Señores á la apertura del Istmo de Panamá, ó sea á la construccion del canal interoceánico.

Inútil será que en este momento pida á la historia la relacion de los autos seguidos entre los iniciadores ó continuadores del pensamiento, y los intereses locales, comerciales y políticos que lo han contrariado y aplazado. Vuestra ilustracion la conoce, y ofenderia fuera el que la repitiera por estenso.

Pero al nombre de la América conviene recordar siempre que sus hijos no han permanecido agenos al estudio en tan magno proyecto, pues en 1825 y 1829 el Libertador Bolívar hizo explorar el Istmo de Panamá con iguales propósitos.

A ese génio americano, que parece que impaciente en el ser, nació por su propia voluntad anticipándose á la generacion que debia comprenderlo, le asaltó tambien la idea de realizar un trabajo, que como todos las que concibiera era tan grande que no cabia en su época, como no cupo tampoco la de su gran Confederacion Americana de que se ocupó el Congreso *ad hoc* reunido el año en 1827 sobre el mismo Istmo de Panamá.

Sin duda su espíritu profético, su deseo patriótico, le mostraban claro el porvenir de las Naciones Americanas, y queriendo asegurarles el comercio y el progreso y las relaciones rápidas como sus concepciones, con el mundo antiguo, vió que el Istmo podia ser un obstáculo y proyectó cortarlo con la misma gloriosa espada con que dió la libertad á tantos pueblos.

Prosiguió así el proyecto que desde 1528 fuera propuesto al Emperador Cárlos V, de tan antiguo viene agitándose semejante idea y de tan antiguo abandonándose:

Pero como antes dije, reservado estaba al siglo actual presenciar el choque de las aguas de los oceános que el Istmo de Panamá separa.

El revolucionario Lesseps, que parece ser el encargado de realizar el consorcio de los mares que la tierra se propuso separar, ó efectuar la union de los que se hallaban divorciados por los grandes estremecimientos y cataclismos de nuestro planeta, es tambien el que hoy se yergue sobre la humanidad y declara posible la obra que antes se abandonara por irrealizable; y por el prestigio de su gran nombre infundiendo confianza, hace allegar los capitales necesarios para la realizacion de su proyecto.

Ya no será solo el de la juncion del Lago Timsah; ya no será el único el colosal canal que pone en comunicacion el Mar Rojo con el Mediterráneo, el que presta á su génio la aureola de gloria que le rodea, tendremos que agregar la apertura del Istmo de Panamá.

Pero junto al problema del ingeniero está el problema comercial, el problema político.

Grandes discusiones han motivado esos tres puntos: pero desde que la obra va á realizarse, debo suponerse que han sido resueltos favorablemente por las competencias en la materia y despues de largas é ilustradas controversias.

Aquí, formando parte de un continente que será convertido en isla, están los pueblos del Rio de la Plata. Nada en ellos se ha discutido; para tan trascendental cuestion para nada se les ha oido y su suerte será la que les quepa cuando esté cambiada la fisonomía de la América latina, y cuando en virtud de los hechos cada Nacion tenga el papel que le haya marcado la fuerza de los sucesos.

Sin embargo, obras como la de la apertura del Istmo de Panamá, cuya importancia es tanta, se imponen por sí mismas y solo dejan establecer una pregunta.

¿Conviene la obra á la mayoría? ¿Sí? Pues hágase, han respondido.

Nosotros que formamos entre los menos y los pequeños, tenemos que ceder tambien á la ley de la mayoría.

El pensamiento de la Confederacion de Bolívar no se realizó, y sufrimos las consecuencias.

El Rio de la Plata recibirá los buques que vengan á él á buscar sus productos; ya no serán Montevideo ni Buenos Aires los puertos de recalada á que se llegue para seguir á otro destino: serán el estremo de la línea de la navegacion al sur en la América meridional. Sin variar de posicion se habrá aumentado la distancia que nos separe de Europa.

Pero quizá obligados entonces á desenvolver nuevas industrias, á emplear mejor nuestra actividad, á obligar al comercio europeo á continuar y aumentar sus relaciones con nosotros, olvidemos nuestras manías anárquicas que dividiendo y empobreciendo á los Estados de la América del Sur, empiezan á producir sus frutos, para oprobio de la misma América.

Quizá pues el meditar sobre la direccion que tomará el comercio del mundo con la apertura del Istmo, produzca benéficos resultados hasta para esta parte meridional de la futura isla.

Pero no es en esta direccion que me propuse llevar mis ideas y ocupar vuestra atencion.

Deseo considerar otra faz de esta cuestion y entreteneros con algunas consideraciones al respecto: las que separándose del estrecho interés local, se refieren al interés de muchos y distantes pueblos.

Tal estudio se encuadra mejor en los propósitos del mundo ilustrado; y elevándonos á alturas en que no se oyen las protestas ni las alabanzas á la obra, ni la agitacion febril de las sociedades humanas que desaparecen por la distancia, nos consideramos solos contemplando el planeta desarrollado á nuestra vista como una gran carta, trazada á la vária proyeccion que le asigne la fantasía que agranda ó achica ó desfigura cada territorio de Estado, segun se mire por el prisma de su historia, de su importancia actual ó futura, y hasta de nuestras preocupaciones individuales tambien — El Istmo existe.

Pero figurémonos, separándones de las dificultades científicas discutidas, sobre la juncion de los Océanos, sobre la diferencia de sus niveles, sobre los medios estudiados para evitar el choque y las corrientes, figurémonos, repito, que el hecho se produce de improviso; que la vara mágica de Lesseps toca esa delicada cintura de las Américas, y que como Moisés, separó las aguas para dejar paso al pueblo que guiaba, se separa la tierra en ancho y profundo surco, y precipitándose por él las aguas del Atlántico y del Pacífico, se entrechocan derrepente furiosas, se alzan en olas titánicas como gigantes que se disputan el paso, pero que al fin reconociéndose se dan el ósculo de paz, se tranquilizan—Han hecho el pacto de union; cada cual ha tomado su camino, ó fusionan sus moléculas, se armonizan, y dejan franco el paso invitando cada uno respectivamente á los pueblos que baña, á pasar á visitarlo en sus nuevos dominios.

Pero estos pueblos se asombran por que su amigo el Océano por primera vez se dirije á ellos, dándoles un nombre distinto al que tuvieron siempre.

Venid pueblos del Oriente! Dirá el Atlántico á la Europa!

Venid pueblos del Occidente! Dirá el Pacífico al Asia!

Se estremecen las naciones, á este nombre nuevo; pero luego reflexionan que tal variante se introduce desde el dia en que atravesando el canal pasa el *meridiano del mundo*.

De entonces se contarán los grados al Este ú Oeste del Meridiano de Panamá, en donde se establecerá bien pronto un observatorio astronómico en el pico mas alto de los Andes, que á consecuencia del tremendo tajo se habrán retirado á uno y otro lado del Canal, como los bordes doloridos de una ancha herida.

Las indicaciones de las posiciones geográficas serán modificadas, y las cartas se trazarán con arreglo al nuevo meridiano, porque en este siglo de la práctica, del positivismo, cada Estado querrá ver marcada directamente su distancia al Istmo, adonde convergerán todos los intereses materiales, como en el cuerpo humano la circulacion de la sangre la hace afluir al corazon; ó como en el desierto convergen al oásis todos los viajeros en busca del agua que les debe sostener la vida.

Pero eso seria meramente cuestion de nuevos mapas, y de *halagos á la vanidad* ó de *satisfaccion al interés*.

Pero hay un cambio efectivo que se realizará: hay una resolucion que se operará en el clima y producciones de los pueblos, en el comercio y la navegacion:—La apertura del istmo de Panamá traerá una perturbacion notable en la actual Geografía Física.

Y aquí entro yo—señores—en el asunto que me propongo considerar.

—

Las Américas separan á los océanos Atlántico y Pacífico, que circulan bañando aquel además de las costas del Nuevo Mundo, los de Europa y Africa; y este, las de América por su costado Oeste, el Asia y la Australia.

Pero esos grandes mares que sirven para mantener las relaciones, cambiar los productos y difundir las ciencias y las industrias en todos los pueblos de la tierra por medio de la poderosa navegacion que incesantemente corta sus aguas, no están surcados hoy por las naves del mismo modo que antiguamente lo fueron.

Entonces cruzando aproximadamente en la direc-

cion del punto de salida y llegada de cada viage, estos eran mas penosos por las causas al parecer estrañas, que tendian á alejar el buque de su derrotero, á esponerlo á atravesar zonas de tormentas ó bedinas casi nunca interrumpidas, á hacerlo sufrir las calmas de otros parajes y á aumentar así el terror de la ignorancia, el mar tenebroso por donde Colon atravesó, seguro en sus conocimientos, en sus cálculos, y tambien en la Providencia y el destino, que, segun parece, se hacian coexistir en aquellas edades del mundo.

Despues la esperiencia mostró que no era solo á las corrientes de la atmósfera que hinchaban las velas de los buques, á quienes estos obedecian para deslizarse sobre las aguas.

Se vió que en los mares mismos existian fuerzas distintas que atraian y desviaban á la navegacion á pesar de los vientos.—Estas fuerzas son las *corrientes marítimas*.

[illegible]

En la superficie de los mares ó hasta ciertas profundidades de él, hemos visto que la ciencia ha descubierto y estudiado corrientes que indudablemente obedecen á los agentes esteriores que antes he mencionado, pero que son tambien arrastradas por esa fuerza inferior del fondo de la corriente que correrá por las gargantas de las montañas submarinas. Para dar una idea mas completa de esa marcha segun lo comprendo, figurémonos que el fondo de la corriente submarina arrastra el cuerpo muerto de uno de aquellos pulpos gigantes que habitaban el fondo de los mares y que los brazos de ese pulpo inmenso llegan á la superficie del mar.

Estos brazos flotarian en la corriente superior, pero el cuerpo que va por el fondo y que con la fuerza sub-marina sigue discurriendo por los valles y estrechos por donde con la fuerza proporcional á la compresion se vé obligada á pasar la corriente, aquel cuerpo que es arrastrado por el gran volúmen de agua y por una gran velocidad, hará que los brazos que flotan en la superficie del mar, sigan el mismo derrotero que en las profundidades sigue el cuerpo del pulpo.

Así el que observando la superficie dijese que esos brazos que van andando siguen un camino determinado por causas esternas solamente, á mi juicio, se equivocaria, porque olvidaba la muy poderosa causa del arrastre ó traccion sub-marina á que obedecian.

Esa corriente esterior visible y que hace cuerpo de la corriente invisible, esá la masa ó volúmen de la corriente total, como el lomo de una ballena que nadase por el fondo de un mar que tuviese su misma altura.

Sentado esto fácil es comprender que los bordes de esos vasos en donde cada mar circula con sus corrientes, son las riberas de esos mismos mares sobre la tierra; y que así como los flancos de las montañas invisibles oprimen en las grandes profundidades á las corrientes; tambien lo que llamamos tierra, es decir la parte visible de la gran orografía del planeta, oprime y dirige las corrientes en la parte superior de los mares.

Roto el borde del vaso, el nivel se modifica porque el líquido corre á obedecer la ley del equilibrio y penetra por esa rotura, alterando la primitiva marcha, que en la profundidad podrá seguir, pero ya no en la superficie; se habrá separado, se habrá cortado un pedazo de los brazos del pulpo.

Esas corrientes superiores son las que primeramente debieron interesar á la ciencia, por que mas directamente interesan á la tierra habitada.

Veamos ahora—Señores—cuáles son esas grandes y estrañas corrientes de agua caliente que discurren por los océanos; de esas *rias lácteas del mar* como las llama Maury; de esas *aortas* del globo, como con tanta exactitud las califica Michelet en su precioso y conocido libro *El Mar*.

Tomemos primero el grande océano que baña las costas del Oriente de Sud América, del que besa los piés de nuestra ciudad, aunque mezclando ya sus aguas con las dulces del Rio de la Plata; tomemos al magestuoso Atlántico.

Para observarlo mejor sirvámonos de una carta de corrientes marítimas.

La mas moderna que conozco es la publicada en Madrid en 1878 y que adorna el gran Atlas Geográfico del Dr. D. Juan Vilanova y Piera.

Allí se ven marcadas distintamente las dos corrientes: la corriente fria y la corriente cálida.

La primera, que viene del polo Austral, casi á estenderse al Oeste se dirige al Este y va á templar las caldeadas costas Occidentales del Africa del Sur; pero pierde su frialdad y retrocede desde un poco mas adelante del trópico de Capricornio y de la vecindad del Ecuador.

Del polo ártico tambien baja por entre Islandia y Groenlandia una corriente fria que lame la costa oriental de Norte-América, perdiéndose gradualmente por Halifax, Boston y Nueva York.

La corriente cálida domina el Océano Atlántico. Como si el Ecuador fuera un gran anillo de metal calentado en la misteriosa hornalla de la naturaleza, el mar que sobre él se encuentra es la causa de las corrientes cálidas marítimas.

La evaporacion del agua se produce allí formando una aureola de nubes, y parece indicar que así como arriba en el cielo, se hallan los depósitos de donde surgirán las evoluciones atmosféricas, abajo en el mar, están los condensadores que producen la fuerza y las evoluciones en el piélago.

El laboratorio de la circulacion de las corrientes en constante ignicion, trabaja y espide enormes masas de agua caliente, que toman la direccion que les está marcada por los vientos alíseos y demas causas que antes he mencionado, así como muy especialmente por las de las paredes de los vasos que contienen al Océano, y por las invisibles gargantas de la poderosa orografía submarina, dos veces mas grande á la orografía visible en la tierra.

La evaporacion del agua del mar la vuelve mas salada, y por eso las corrientes cálidas se pueden distinguir á la vista por el color de sus aguas.

En su camino conquistador, parece que las corrientes cálidas empujando entre sí sus propias moléculas, ya por que el agua fria de sus costados ó de su fondo, lucha por defender el paso, ya por otras causas, se elevan en el centro determinando á uno y otro costado planos ligeramente inclinados por los que pueden resbalar respectivamente del centro á las orillas los cuerpos flotadores que la experiencia arroje en ellas.

Esa gran corriente cálida del Atlántico es generalmente conocida con el nombre de *Gulfstream* ó corriente del Golfo, porque han empezado á considerarla desde el golfo de Méjico.

Allí se calienta el agua *fria* que los polos envian como si enemigos de la vida quisieran apagar la hornalla del Laboratorio; pero que se modifica porque el sol con su látigo de fuego y la usina del planeta con sus retortas desconocidas la trabajan siempre y la obligan á cumplir su mision.

Parte pues la corriente ecuatorial y va hácia la boca del Amazonas, como si quisiera comenzar su marcha saludando primero que á nadie al Rio mas grande de la América del Sur, y ofreciéndose en la punta mas saliente de este continente toma hácia el Norte y hácia el Sur por la costa oriental.

Llega por el Sur hasta frente de Rio de Janeiro, y allí se parte mandando una porcion de su corriente y de su calor por nuestras costas hasta la Tierra del Fuego en donde choca con las corrientes frias australes pasando sin duda sobre ellas y perdiéndose luego.

Y digo sin duda, porque se sabe que las corrientes cálidas son *superficiales*.—Ruego no se olvide esta circunstancia capital para el resultado que me propongo demostrar.

La otra parte de la corriente que se separa frente á Rio de Janeiro toma al Sureste, pasa por las Islas de Tristan de Acuña, se resuelve en curva, retraida por la frialdad de la corriente austral y se dirige hácia las costas del Africa, oprimiendo entre ella y el litoral africano, á la corriente fria de que antes hablé.

Continuando así paralela á la costa vuelve á entrar en la corriente ecuatorial del Sur de á donde salió.

Esa circunferencia de movimiento de las aguas, deja tranquilo el círculo de ellas y determina un mar de Sargazo.

El sistema de corrientes que acabo de señalar, es pues independiente é interesa solo el espacio en que circula; esto es, el Ecuador al Norte, la América al Oeste, el Africa al Este y al Sur la corriente austral.

Pero veamos ahora el curso del *Gulfstream* del Ecuador para el Norte, y consideraremos luego, si la apertura del Istmo puede llegar á modificarlo y cuáles serian las consecuencias.

[illegible]

Dos círculos, recorre, pues, el Gulfstream; el del Sud y el Norte del Ecuador: el uno independiente del otro.

[illegible]

¿No invadirán los hielos los mares hoy libres?

¿No se modificará el clima de los paises que hoy reciben el hálito de las corrientes cálidas que ya no llegarán allí?

¿No se acortará por esa parte el dominio de la navegacion?

¿No disminuirá el comercio con ciertos pueblos cuyas producciones aminorarán en cantidad y en especies?

En fin largo fuera señalar todas las perturbaciones que surgirian de una modificacion en las corrientes cálidas.

[illegible]

Así pues el istmo de Panamá viene á ser la pared comun de los dos vasos inmensos que contienen el uno al Océano Atlántico y el otro al Océano Pacífico; cada uno de estos con su arteria de vida que serpentea derramando su accion benéfica en los paises por cuyas cercanías pasa y determinando su clima y producciones, su Fauna y su Flora.

Se pretende poner en comunicacion esos dos océanos, y para ello se piensa en cortar el istmo, en romper el borde comun de los vasos.

El termómetro ha demostrado que la temperatura de las aguas en las corrientes cálidas de los océanos disminuye en proporcion de la profundidad.

Esto que está evidenciado por la experiencia, estaba ya de antemano admitido por la razon.

Las corrientes cálidas corren sobre y entre corrientes frias, luego la cooperacion debe ser poderosa y el calórico debe buscar la superficie.

Precisamente por tal circunstancia es que modifica con sus emanaciones cálidas á los climas frios y á sus producciones; precisamente por eso es que paises que solo tienen una parte de sus costas visitadas por el Gulfstream, y el resto dominada por la ingrata temperatura propia de su situacion geográfica, miran á la primera como á especie de invernáculo en el que las estaciones se hallan alteradas con respecto á las generales dominantes en esos territorios.

Es decir pues que la fuente de beneficios que tales corrientes en la parte que á la Geografía física interesa, reside principalmente en su capa superior.

Cortado el Istmo será esa capa superior la que discurrirá por él, y aunque la masa principal de la corriente siga el itinerario por la orografía invisible que al principio describí, la superior habrá cambiado, y la perturbacion se efectuará.

El tajo que se dé en el Istmo de Panamá á pesar de su relativa pequeña profundidad, vendrá pues á ser la arena en que tenga lugar la supuesta visita airada de los dos océanos, la cual prevista y estudiada, podrá realizarse sin el choque violento que la imaginacion se forjaba.

El desnivel de los dos grandes mares, si existe lo cual niega Lesseps, ya conocido podrá ser salvado como la ciencia lo ha esplicado, y al Pacífico no se le dejará despeñarse cual inmensa catarata sobre el Atlántico.

Pero esos naturales caloríferos que discurren por entre los mares frios y han llevado la vida y la alegría á las apartadas regiones del norte, abierto el istmo, se retorcerán sobre sí mismos como culebras furiosas y emprenderán sus viajes en otra direccion, abandonando las remotas costas que hasta entonces visitaron.

Este cambio, esta perturbacion, modificará indudablemente la Geografía física como no pudo hacerlo el Canal de Suez que puso en contacto dos mares interiores.

Grandes intereses se verán perjudicados, como otros grandes tambien, serán atendidos y beneficiados.

La teoría del equilibrio del mundo, la teoría de las compensaciones, se dirá que vendrá á arreglarlo todo: enhorabuena—Pero los perjudicados han de clamar siempre.

Hablad á una madre que ha perdido un hijo, habladla de semejantes teorías.

Decidla que por su hijo que muere otro nace; y si ella está conforme, me convencereis de que tambien los territorios que cesen de ser visitados por las corrientes cálidas del Océano, se conformarán á su vez con ver helarse sus costas, agostarse sus flores, desaparecer sus bosques y mermar sus poblaciones!

Pero sobre todo esto se me dirá—hay consideraciones de un órden superior; en ese camino estoy conforme, y participo de las ideas de justicia que me gritan que el comercio, que la navegacion, que el trato entre las naciones en general ganará con la grande obra; y que esas gargantas de tierra que impiden la pronta circulacion entre distintos mares deben cortarse.

Pero eso no quita que crea que el canal interoceánico que va á trastornar las leyes pelágicas trastornando el curso de las corrientes cálidas marítimas, trastornará igualmente la actual Geografía física de la tierra y producirá las naturales consecuencias.

Citaré algunas palabras de las que acompañan al Mapa que antes he mencionado.

« Las corrientes—dice—influyen ademas en la distribucion de los séres vivos, siendo en unos puntos poderosos y eficaces medios de difusion y en otras barreras que determinan límites, casi siempre infranqueables á las especies y á los individuos que las representan.—Véase pues la importancia de tan poderoso agente de la Corología, ó sea de la Geografía zoológica y Botánica, no solo en la época presente, sino tambien en las anteriores, en las que siendo distinta la colocacion de los continentes en los mares ó sus relaciones mútuas, forzosamente habian de determinar circunscripciones de animales y de plantas diferentes.

« Tan poderosa es esta causa, especialmente para la vida, que pudiéramos llamar marítima, así litoral como pelágica, que la simple rotura del Istmo de Panamá, ó de Darien, y la natural comunicacion del Atlántico con el Pacífico, ocasionaria sin género alguno de duda, una revolucion física que se dejaria sentir en los climas y en los seres que bajo su dominio viven. »

Señores—las palabras que acabo de citar en apoyo de las teorías que he manifestado, aumentan la importancia y el alcance que en la Geografía física tendrá la apertura del canal inter-oceánico que se proyecta.

Despues vendrá el estudio de los efectos de la revolucion producida, y entonces habrá que rehacer las cartas del observatorio de Washington, y habrá que estudiar de nuevo, que observar los fenómenos meteorológicos, y poniendo á un lado los colosales trabajos de Romme, de Brande, de Reinfeld, de Reid, de Piddington y del mismo comodoro Maury, y echando abajo ese monumento de ciencia y de observacion que lleva el nombre de *Ley de las tormentas*, habrá que escribir otras leyes y trazar otras cartas de corrientes.

Con tales trabajos, nueva duda asalta á mi espíritu.

Si con el conocimiento actual del mar, del cielo y de la atmósfera se ha conseguido predecir el tiempo, y prevenir los desastres en cuanto es posible, y señalar á la navegacion el derrotero que debe seguir tanto para aprovechar las fuerzas favorables de la naturaleza en sus movimientos, como para evitar las que puedan serle adversas, lógico es decir que modificadas esas causas habrá que cambiar las reglas de su observacion deducidas.

En esa parte volverá todo á ser ignoto, y se caminará como en los primeros tiempos algo á la ventura.

Así esas supuestas distancias acortadas por la apertura del canal, esas cifras que en varias publicaciones he visto indicando las nuevas estensiones á que se reducirán los viajes despues de la obra, en vez de las que ahora tienen; esas medidas que sin duda habrán sido tomadas en línea recta con un compás sobre un mapa-mundi, todo eso puede venir á no ser cierto.

Al principio por la inseguridad de la navegacion no podrá esta seguir la línea *loxodromia* trazada sobre la carta marítima; y despues cuando todo haya sido estudiado, quizá para seguir el derrotero, tenga que separarse de aquella supuesta línea recta, y aprovechándose del nuevo giro de las corrientes y de las nuevas leyes meteorológicas descubiertas, discurrir por la curva mas ó menos sinuosa que la observacion trazará como nuevo itinerario.

Así hasta en la disminucion de las distancias y el ahorro del tiempo para salvarlas, quizá influya la perturbacion de las corrientes por causa del corte del Istmo, y entonces algunos cientos de leguas habrá que añadir á las calculadas por los que las miden hoy en línea recta sobre las cartas geográficas.

No he querido, señores, encarar la cuestion bajo el punto de vista de la teoría que sostiene que « las « corrientes circulan sobre las regiones mas hondas « del mar y con una profundidad del décimo del « agua, contado desde la superficie. »

No he querido hacerlo porque entonces mi tésis quedaria triunfante desde el principio. Si las corrientes son superficiales, á las costas interesan principalmente, y modificando á éstas la apertura del Istmo, claro está que las corrientes serian modificadas tambien.

He preferido considerar las masas de agua circulando por la orografía invisible que forma el lecho de los océanos, y aun así mismo encuentro los inconvenientes enunciados.

En ninguno de los escritos que con interés he leido desde que la cuestion del Istmo comenzó á debatirse con calor, he encontrado referencia á las perturbaciones que en las corrientes marítimas se producirian por la apertura del Istmo, y hasta ahora, de consiguiente, no he encontrado respuesta á las objeciones que la meditacion me sugeria.

Hoy en alta voz tengo ocasion de formularlas, y dándoles espresion concreta ansío conocer la esplicacion científica que las destruya, como ya destruyó mas de una vez otras dudas de mayor importancia acaso, y que cual enemigos de la obra magna se presentaron en sucesivo no interrumpida oposicion al paso de la progresista idea que ha vencido.

A la ciencia toca pues demostrar que son infundados los temores que se encierran en las observaciones que dejo apuntadas; y que el Istmo de Panamá puede cortarse sin causar perturbacion en las corrientes cálidas de los océanos Atlántico y Pacífico; no teniendo de consiguiente por qué alarmarse los paises del Norte que no experimentarán transformaciones en su clima, ni en sus producciones y seguirán como hasta hoy recibiendo las caricias bienhechoras de aquellas corrientes.

Montevideo, Marzo 17 de 1871.

LITERATURA

Dalmiro Costa

I

He tenido ocasion de decirlo antes de ahora: yo creo firmemente que no hay espresion mas sublime de la belleza que cuando se manifiesta en la música.

Varias son las razones que me asisten en esta creencia.

La belleza reside allí donde hay misterio, donde un velo cubre la escena, donde el autor deja algo que pensar al espectador y mucho que sentir.

Desarrollad una misma intriga en dos momentos distintos y notareis la diferencia: imaginad, por ejemplo, el principio de dos amores, uno comenzado en un dia de sol espléndido, de un cielo enteramente azul; otro en una noche de luna, una noche serena, una de esas noches que un poeta ha calificado de noches románticas y decidme despues en cual de esos dos cuadros hay mas poesía.

Para mí la respuesta es inmediata: en los amores que comenzaron en la noche.—La noche, madre de todos los misterios, encubridora de los mas dulces coloquios; la luna, fiel compañera de todos los amantes, lámpara eterna que alumbra las noches serenas de la tierra; el murmullo lejano de los extraños ruidos que turban las horas consagradas al silencio, todo despierta en el alma el afan insaciable de exteriorizar los pensamientos que inundan al espíritu en esos momentos, y por eso creo que hay mas belleza y mas poesía en esos amores, porque en ese instante hay mas soledad en la naturaleza, mayor misterio en las confidencias y mas sueños en el alma.

Ahora; entre los medios capaces de manifestar esos sentimientos, ninguno como la música por su vaguedad.

Uno de los mas tiernos poetas alemanes de principios de este siglo, despues de haber escrito algunas de sus mas bellas composiciones solia leerlas á sus amigos; estos no se cansaban de elogiar la inspiracion del poeta, pero al mirarlo, veian asombrados que los ojos del autor estaban preñados de lágrimas y que les decia con triste acento: sin embargo, era mas inspirada la idea que habia concebido ésta, decia señalando á su frente; la palabra no me ayuda, el medio de que me valgo no alcanza á expresar mis pensamientos!

Si ese poeta hubiera sido músico, ningun inconveniente hubiera encontrado para la manifestacion de sus pensamientos.

La belleza tiene dos puntos de vista; puede ser objetiva ó subjetiva; para la expresion de esta última que crece en el misterioso santuario del espíritu, con la vaguedad del deseo y entre inquietudes innumerables, no hay, no puede haber otro medio mas artístico de expresion que la nota musical, por una razon esencialmente poderosa en este caso, por la poca determinacion con que expresa los sentimientos.

Yo me figuro, no sé si con razon ó sin ella, que dar formas á un ideal es acercarse un tanto á la divinidad y es ser el factor de una nueva creacion.

Si de la palabra nos valiéramos, tendríamos que indicar todos los detalles, y decir: aquí comenzó aquel idilio, aquí brotó la primer frase de aquella pasion inmensa; su rostro aquí cambió de color; las palabras se acercaron temblando á sus lábios; su pecho respiraba de tarde en tarde cual si un grave peso le oprimiera; en una frase, habria que indicar todos los momentos, detallar todas las circunstancias.

En cambio, confiad una de esas historias á la música: aquel suspiro es el mismo suspiro de ella; este murmullo es el de la hojosa selva; esas notas que se atraen y se rechazan, son las inquietudes de sus almas; esa melodía que se escucha resonar tímidamente es el primer paso; esos gorjeos trémulos son sus primeras confidencias; esos raudales de armonía, hinchados, llenos de vida, gigantes, marcan la hora sublime en la que se han unido dos espíritus en el inquebrantable lazo de las almas que se adoran.

II

Vive entre nosotros, dedicado á complacer a la concurrencia de un café, un artista tan modesto como inspirado. Hijo predilecto del génio, combatido por la fortuna, ha encontrado un medio de aminorar sus pesares: llora en las notas de sus inimitables composiciones, desarrolla leyendas en sus idilios musicales y esterioriza su alma en las melodías que arranca al piano. ¿Cuál de nosotros no ha oido á Dalmiro Costa?

El *Trovador*, la *Traviata*, *Fausto*, que es su caballo de batalla, han sido interpretados por él con singular maestría.

Se sienta al piano, apoya las manos sobre el teclado, y despierta á las notas que duermen en las cuerdas, como diria Becquer. — En verdad; no hay que buscar ejecucion en Dalmiro Costa, hay que interpretar la dulzura con que arranca los sonidos al instrumento, y por eso me he permitido decir, que despierta á las notas, pues estas, brotan de una manera tan tímida, resuenan tan dulcemente, que, al escucharías, me ha parecido oir el llanto de un niño al despertar.

Recorre el teclado de uno al otro extremo, pero lo recorre cual si temiera producir demasiado ruido; apoyando débilmente la mano, reteniendo la respiracion, con la vista fija en el techo casi siempre, como si hubiera alguien que de arriba lo guiara; — acompaña con el gesto y la palabra á las notas que brotan del piano; de pronto, una idea extraña cruza por su mente; parece incomodarse y golpea con fuerza las teclas, se arrepiente luego de su acceso de furor y sollozando les pide perdon á *sus amigas*.

La concurrencia que acude á la confitería, muchas veces no repara en él, pero Dalmiro, que en ese instante viaja por un rumbo que nosotros no conocemos, no se preocupa de nada, y haciendo menos barullo que el de la gente sigue tocando imperturbable.—Otras veces, que es lo que sucede con mas frecuencia, al sentarse Dalmiro al piano, un silencio general reina en el salon; los mozos del café, sin que nadie les advierta, caminan apoyando solo la punta del pié, el que tiene que comunicar algo á un amigo lo hace hablando al oido del otro, despacio y en el menor tiempo posible, y la generalidad calla, pero con ese silencio que sirve para que las almas hablen entre sí.

Empero, yo he imaginado que no es esto el modo de apreciar á Dalmiro Costa.—Para la música, como para todas las cosas, se precisan momentos y circunstancias especiales; las pirámides de Egipto sin el desierto pierden la mayor parte de su importancia; Graziella en un salon aristocrático haria un papel desairadísimo; la Julia de Rafael no valdria nada sin las montañas y el lago que sirvieron de escenario al poema de Lamartine.

Yo he imaginado, cómo decia, que, para oir á Dalmiro Costa, se precisa una habitacion á media luz, en la que el aire esté impregnado de esencias embriagadoras; se necesita mirarlo entornando los párpados y escucharlo forjando en la mente una historia; una historia sencilla, pero dulce, sin grandes accidentes, que se desarrolle siguiendo un plan ya preconcebido, y en cuyo último término se encuentre toda la felicidad que el hombre pueda proporcionarse en la tierra.

Tal es el artista.

III

Respecto de sus composiciones solo conozco dos: *La Pecadora* y *Lo que no puede decirse*; en cambio le he oido cien veces mezclar caprichosamente un trozo de *Traviata* con otro del *Trovador*; unir la música alegre, juguetona, superficial de una opereta francesa á una melodía sentida, triste y profunda; combinar la carcajada con el suspiro, unir el juramento con la maldicion y estrechar en un mismo acorde el chasquido de un beso delirante con el rugido de un apóstrofe soberbio.

Respecto de su *Pecadora*, siguiendo la ley de mis creencias en esta materia, yo he forjado una historia que Dalmiro podrá desmentir si no es la verdadera; si es incierta, Dalmiro tiene la culpa de mi mentira, porque estas líneas que voy á estampar sobre el papel, no sin grandes vacilaciones por mi parte, las escribo recordando su composicion; si es la verdadera historia, tendré el gusto de haber acertado con la idea del artista, lo que es mucho acertar para mí.

Me he fingido un templo totalmente desierto, y digo desierto, porque prescindo de las oraciones que duermen en las ojivas que forman las altas bóvedas, como ha dicho un poeta, únicos séres que pueden llenar el recinto en estos instantes; en este templo he imaginado una capilla mas oscura que el resto del santuario; en esta capilla se respira un fuerte olor mezcla de incienso y de cirios apagados: es en este sitio donde la escena tiene que desarrollarse.

Vestida de negro, alta, deteniéndose para no caer

Como la encina rota por el rayo.....

como diria el autor de *El Vértigo*, una mujer atraviesa con vacilante paso el templo á la sazon desierto.

No hace al caso la descripcion del rostro de aquella mujer pues todas las *pecadoras*, tienen la misma fisonomía segun me lo imagino.

Es una de esas mujeres que cruzan por el mundo bebiendo en la misma copa el placer y el dolor, cubriendo con una carcajada irónica sus amargas tristezas; es uno de esos ángeles caidos que han revuelto en el fango sus alas, pero que tienen el pensamiento fijo en la altura donde nacieron; es un cuerpo enfermo y raquítico arrastrando un alma vírgen.

En uno de esos momentos en los que compara su felicidad pasada con su mal presente, aquella mujer siente necesidad de hablar con el Dios que aprendió á temer de niña, y desgraciada pecadora, encubierta por las sombras de la noche, va á depositar su ofrenda en el mismo altar de sus antiguas creencias, descargando su alma del peso de remordimientos que la abruman.

Habla con su Dios; le cuenta todas sus inquietudes; relata sonriendo y llorando todos sus pecados, sonriendo, porque ¿á quién no hizo feliz la falta de un momento! llorando, porque ¿quién no guarda un remordimiento de esa misma falta?—Dios que es misericordioso, la perdona; hay un momento en tonces indescriptible, un momento que la palabra no puede describir, instante en el que,

Como enjambre de abejas irritadas,
De un oscuro rincon de la memoria
Salen á *perseguirla* los recuerdos
De las pasadas horas.

y entonces se mezclan y confunden juramentos y maldiciones, oraciones y blasfemias, inquietudes y esperanzas, sueños que nunca se realizarán y eternos remordimientos.

Despues; fatalmente arrastrada por la desgracia, sigue viviendo esa vida eternamente igual de una

Voz que incesante con el mismo tono
Canta el mismo cantar;
Gota de agua monótona que cae
Y cae sin cesar! (1)

¡Pobre mujer!—Hoja seca, que en el borde del camino, encontrará mañana un surco donde esconderse.

IV

Respecto de *Lo que no puede decirse*, tiene la palabra mi amigo Ibn-Chaldum, que la ha descrito como él sabe hacerlo:

« Lo que no puede decirse, es el efecto que produce la mencionada pieza, ejecutada por su autor, tanta es la melancolía de la frase, tanta la belleza del colorido.

« Con la gracia que le es peculiar, interpretándola, Dalmiro nos ha referido el argumento de esa joya, el cual es como sigue.

« Se imagina una tertulia, una *soirée* de gente de buen tono y las parejas preparadas para empezar el baile.

Entre los jóvenes hay uno de mirada ardiente, sério sin afectacion y melancólico sin énfasis, desconocido de casi todos porque no frecuenta el gran mundo. Desde hace tiempo, alimenta á solas una verdadera pasion, por una mujer que está allí presente, y con quien no ha cambiado dos palabras jamás.

« Apelando á toda fuerza de voluntad posible, se lanza al medio del salon, se acerca á ella y tímidamente la invita á bailar. Aquí principia la mazurka.

« Acepto, dice graciosamente la invitada, se apoya en el brazo del caballero, preludia la orquesta y el baile empieza.

« Esta cara no me es desconocida, murmura para si la jóven.

« ¡Cuán feliz me siento! se atreve á pronunciar el galan.

« Y los acordes de la música, y el perfume de las flores, y el bullicio de la sala, embriagando su imaginacion, le dan alas, le prestan ánimo y sus lábios pronuncian frases tiernas y enamoradas.

« ¿Permanecerá indiferente?—No; es alegre y bulliciosa, pero es jóven y buena.—El júbilo, la alegría que siente no puede manifestarla porque aunque jóven es mujer; bailemos, vuelve á decir á su enamorado galan, queriendo olvidar con la danza todo lo que siente; pero el baile fatiga sus miembros, el eco de las palabras que acaba de oir, repercute en sus oidos, y loca, caprichosa y juguetona, se siente atraida, fascinada y sus lábios interpretan con elocuencia *lo que no puede decirse*. «Juramentos de amor, protestas de cariño, surjen de entrambas partes, la orquesta sigue sonando, se sonrien, bailan, se conversa horas y horas, y concluyen queriéndose, identificándose el uno con el otro.»

Tales son las composiciones del artista.

¿A que continuar?—El alma de un hombre que exterioriza sus sentimientos en la música, es el campo mas fecundo de inspiracion.

M. H. y E.

Montevideo, Marzo 19 de 1881.

(1) Estos versos como los anteriores pertenecen á Becquer.

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

(Continuacion)

Enero 13 de 1881.

El Sr. Shaw, que fué el jefe del partido autonomista, en sus dias de moderacion y antes de hacerse revolucionario, y que fué miembro de la comision que informó sobre las alteraciones necesarias á hacer en la ley de 1870, dijo que no estaba satisfecho con lo que se pretendia hacer, segun lo que pudo colegir del discurso del Sr. Gladstone; y avisó al gobierno que si lo que pretendia hacer se limitaba al programa bosquejado por el primer ministro, no solo no contestaria á los campesinos irlandeses sino que no satisfaria á su propio partido.

Mejor seria no tocar la cuestion de tierras si ella no fuese resuelta satisfactoriamente y de acuerdo con los informes prestados y las opiniones manifestadas ante la Comision de tierras: declaró que ninguna ley territorial seria satisfactoria si no crease un tribunal que interviniese entre el propietario y el rentero para arreglar los arrendamientos. Para ese fin debia establecerse desde ya una comision. Sobre todo sostuvo que la coercion no daria resultado.

En este sentido hablaron todos, menos el Sr. Plunkett, orador admirable de la oposicion quien, comentando los discursos del Sr. Shaw y de los que emplearon los mismos argumentos, dijo que era una tentativa hecha para emplear el sistema «boycott» contra los *whigs*, y para hacer presion sobre el gobierno en la cuestion de tierras.

Protestando contra la acusacion hecha á los conservadores, de ser estos adversos á la reforma de la ley de tierras, prometió que estos tomarian en consideracion las medidas ministeriales, aunque por ahora nada se supiese de esas medidas.

Despues de comparar los discursos del Sr. Parnell, pronunciados dentro y fuera del parlamento, aseguró á la cámara que las clases que obedecian á la ley necesitaban de proteccion, y que ya no era cuestion entre la ley comun y la ley escepcional, sino entre esta y ninguna ley.

El resultado de la agitacion de la liga agraria habia sido muy desastroso, y si continuase, daria por resultado, y era eso lo que se queria, el destierro de todas las clases educadas de Irlanda y la desmembracion del imperio.

Instó, pues, con la cámara para que no hesitase en conferir al gobierno los poderes escepcionales tan urgentemente exigidos.

En esta ocasion crítica de la discusion no habló, el 10, ningun miembro del gobierno, ni ninguno de sus defensores habituales. La tendencia de la discusion fué buena, pues el verdadero liberalismo procuraba quitar la direccion de los asuntos irlandeses de manos del Sr. Parnell y de sus amigos necesitados y violentos.

Al siguiente dia, cuarto de la discusion, lord Harlington, despues de oir atentamente todos los ataques contra el gobierno, salió en su defensa con un notable discurso que fué oido con mucha atencion, no solo por causa de su posicion política, sino tambien de su posicion personal, como hijo primogénito de uno de los mayores propietarios irlandeses, el duque de Devonshire, gran noble respetado por todos, protector hábil y científico de casi todas las industrias y liberal de raza.

Lord Harlington probó la necesidad de leyes escepcionales, no basándose en artículos de diarios, sino en informes que tenga el gobierno. Negó que este acusase al pueblo de Irlanda de complicidad ó de simpatizar con los atentados; dijo que la verdadera opinion del pueblo era ahogada por bandas de malhechores y que si tal estado de cosas existiese en Inglaterra la cámara de los comunes exigiria luego que fuesen empleadas medidas enérgicas.

Aludiendo á las quejas anticipadas de la debilidad del proyecto de ley sobre tierras que se pretendia presentar, preguntó en qué se basaban esas previsiones. Recordó tambien que era de menos importancia saber si un proyecto de ley era vasto y enérgico que si era basado en la justicia y en la buena política y si podia dar remedio permanente y eficaz á males reconocidos.

No quiso tampoco aceptar los argumentos presentados por algunos liberales que dijeron que aun los propietarios liberales aceptaban los «tres Fs.» Despues de defender al gobierno de la acusacion de no haber reconocido la ley del mantenimiento de la paz y de no haber convocado al parlamento, pasó al discurso del Sr. Parnell y refutando la estadística presentada por este, sostuvo que en ningun año, desde 1844, fueron los atentados agrarios tan numerosos como el año pasado.

Ademas de eso, demostró que los atentados aumentaban y por la estadística de las órdenes de desalojo, probó que no habian sido provocados por los propietarios. En cuanto á estos atentados, aunque fuesen una vergüenza para la agitacion agraria, con todo creia que servian á la causa.

Lord Harlington describió en seguida, con vivos colores los actos de intimidacion que la liga agraria empleaba para hacer efectivos sus decretos; y concluyó su discurso muy aplaudido, pidiendo á la cámara que concluyese con ese estado de cosas suspendiendo, temporalmente, las formas de la constitucion.

« ¿Cómo, preguntó, procede la liga agraria? Vá á un distrito donde hay una sucursal establecida y aconseja. Aconseja á los renteros que no paguen sus arrendamientos, ó que no paguen mas que una cierta avaluacion ó que no paguen sino lo que crean conveniente. Este consejo no es aceptado universalmente. A veces los renteros reflexionan y ven que no están tan mal. Tienen una ocupacion regular, su arrendamiento no es escesivo, su propietario no es un tirano, han conseguido atravesar malas estaciones, esperan por mejores tiempos y no quieren arriesgar toda su fortuna por una ventaja pequeña y temporal.

« Creen que al fin de cuentas seria mejor rechazar el consejo y pagar el arrendamiento por entero. Un rentero resuelve proceder así, ¿y que le sigue?

« Al dia inmediato, tal vez, su ganado es mutilado, su heno incendiado y de uno ú otro modo su propiedad destruida. *(Apoyados).* Tal vez á la noche el mismo reciba una visita, se disparan tiros á su casa, tal vez su puerta es derribada y el arrancado de la cama y arrastrado hasta la calle y amenazado con penas mas terribles si no jurase nunca mas cometer el crímen imperdonable de pagar á su propietario su arrendamiento por entero *(Apoyados)*.

« Es innecesario que continúe describiendo atentados de esta clase, cuya existencia nadie puede negar, y cuyo terror se estiende mas allá de los casos publicados. ¿Cuál es el resultado? Despues que uno ó dos atentados se practican en un distrito, el honorable representante de la ciudad de Cock confiesa que lo que el llama la «opinion pública» se afirma entre los renteros y el consejo de la liga agraria es aceptado sumisamente. No habrá en esto ventaja para la liga agraria? En cuanto al descrédito y á la vergüenza que recae sobre la liga agraria no puede haber cuestion; ¿pero no será igualmente claro que de ahí le proviene ventaja?

« Lo que es cierto es que los decretos de la liga agraria, de que habló el honorable miembro, son ejecutados por los mismos medios y bajo las mismas penas que cualquier ley. Es el brazo fuerte quien hace ejecutar *(Apoyados)*. ¿Dirá alguno que en este país la ley es obedecida únicamente á consecuencia del respeto universalmente tributado á la magestad de la ley? ¿Habrá quien desconozca los servicios que prestan la policía y el carcelero? ¿Pensará alguien que sin su intervencion la ley seria tan universalmente respetada, aun en este país?

« Así es en Irlanda. El consejo de la liga agraria poco valdria si sus decretos no fuesen ejecutados por el brazo fuerte, no diré de los que la obedecen, sino de los que trabajan para ella, de los que cometen esos atentados.

« Aunque los honorables miembros de la oposicion detesten sinceramente esos instrumentos, sin embargo no puedo dejar de pensar que eses instrumentos son útiles para los fines que la liga agraria tiene en vista. No discutiré si esos fines son ó no legales. No entraré ahora en esa cuestion, pues hasta cierto punto está sometida á los tribunales, pero me pareció oir decir al honorable miembro de Cork, que nunca aconsejaria á los labradores de Irlanda que ofreciesen otra resistencia, á no ser la pasiva, á la exaccion de arrendamientos injustos.

« No sé cómo se pueda combinar esas palabras con las que pronunció en el mismo discurso, cuando dijo que era el primer deber de un ciudadano resistir á una ley que sabe que es injusta.»

España

El 16 de Febrero se reunieron en el Congreso los diputados y senadores demócratas con objeto de acordar la línea de conducta que deberian seguir con respecto al nuevo gobierno.

Asistieron los Sres. Güell, Rivera, Leon Moncasi, Gabio, Castelar, Leal, Martos, Becerra, Sardoal, Carvajal, Echegaray, Labra, Baselga, Portuondo y San Miguel.

Faltaban, por estar ausentes de Madrid, los señores Gil Berges, Gasset, Maisonnave, Almagro y La Orden, y el Sr. Moret por desgracia de familia que habia experimentado.

Reproducimos en seguida la version de *El Imparcial*, que segun *La Época* es la mas completa. Dice así:

« Tres cuestiones se pusieron á discusion: cuestion parlamentaria, cuestion política y cuestion electoral.

Fué la primera cuestion la mas largamente debatida, y el señor marqués de Sardoal el primero que empezó á estudiarla.

« En el caso de que el Gobierno reuna las Córtes para presentar los presupuestos y los proyectos de ley de contingente de fuerzas de mar y tierra, nosotros, dice, no podemos menos de apoyarlo, porque no habíamos de negar al actual Gobierno lo que estábamos dispuestos á conceder al pasado. Tanto mas, añadió el orador, cuanto que si los conservadores se oponen á que el Gobierno pueda legalizar su situacion por medio de la aprobacion de aquellos proyectos, este motivo nos prestará ocasion para que el país compare nuestra sensatez y cordura con la situacion que aquellos adopten de injustificada resistencia.»

Otro tanto dice respecto á la legalizacion de la situacion financiera por medio de la aprobacion de los presupuestos.

« Nuestra situacion, dice, es absolutamente independiente; no tenemos compromiso con ningun partido gobernante; pero á ninguno hemos de negar los medios de gobierno. Si por consecuencia de aquellos proyectos nace una cuestion política entre conservadores y liberales, debemos optar por estos últimos, prestándoles eficaz y desinteresado apoyo».

El Sr. Castelar, que inmediatamente hizo uso de la palabra, convino con el parecer del Sr. Sardoal, y exponia para ello las poderosas razones de que es indispensable fortificar la idea de autoridad si se aspira á gobernar algun dia pacificamente, y que desde las primeras Córtes de la restauracion dijo y acordó votar siempre los proyectos de ley de fuerzas de mar y tierra y de presupuestos á todo Gobierno.

«Por lo demas, añadia, si estas Córtes se reuniesen enfrente de la mayoría de Cánovas de una manera franca y decidida, tendriamos que estar al lado del Gobierno, haciendo resueltamente una declaracion de ministerialismo, sin perjuicio de que en otras Córtes hiciéramos aquello que mas conveniente reconociésemos para los intereses de la democracia. »

La síntesis del discurso del Sr. Martos, que inmediatamente hizo uso de la palabra, es la siguiente: «Siendo como ha sido esta crisis extra-parlamentaria, extra-parlamentaria será su existencia. No creo, por tanto, que las Córtes vuelvan á reunirse. Entre los deberes de una democracia parlamentaria está el de no negar sistemáticamente los medios indispensables de gobierno, tales como el contingente del ejército y la autorizacion para cobrar los impuestos. Pero creo al mismo tiempo que deben discutirse los principios y organizacion del ejército, contingente de este, cifras, distribucion y aplicacion en el presupuesto.

« No es probable, sin embargo, continúa, que el Gobierno exija una autorizacion para nueva quinta: tiene medios para evitarlo, y no ha de querer venir á una discusion con los conservadores, tanto sobre aquella cuestion como sobre la de presupuestos. Tanto mas, cuanto que con solo presentarlos cumple con el espíritu y la letra de la ley. »

El Sr. Martos cree que la presentacion de los presupuestos provocaria un debate político y que llegado este caso, no podrian las minorias democráticas hacer declaracion ninguna en sentido ministerial de este Ministerio dinástico, sobre todo en presencia de un próximo periodo electoral. Sin embargo, se muestra partidario de una actitud favorable delante del Ministerio, añadiendo que caso de establecerse una lucha decidida entre la política liberal y la política conservadora, las minorías democráticas deberian caer siempre del lado que mas se aproximara á la libertad.

Rectifica el Sr. Castelar y dice que, tratándose de autorizar al Gobierno en la cuestion referente á las fuerzas de mar y tierra y aprobacion de los presupuestos, no ha de surgir cuestion política alguna. A su juicio, debe desde luego ayudarse al Gobierno, y su opinion esta conforme con la opinion del Sr. Martos. Porque la declaracion ministerial de que hablaba no significa, ni mucho menos, perfecta conformidad de miras en todo, sino exclusivamente el propósito de ayudar el desarrollo de la política liberal en frente de la política conservadora.

El Sr. Martos rectifica é insiste en que es evidente que el Gobierno no dará ocasion á largos debates. «Si viniera la discusion de los proyectos de que se habla, dice, no negariamos nuestros votos al Gobierno; pero al mismo tiempo hariamos exposicion de nuestros principios. Ahora bien, si surgiera una discusion política provocada por los conservadores, nosotros, con declaracion ó sin ella estaríamos al lado de la libertad desde el momento en que tomáramos parte en la discusion.»

El Sr. Becerra cree que no se deben crear obstáculos al Gobierno; antes, por el contrario, ayudarlo en todo aquello que la dignidad política lo consienta, porque á nada bueno conduce para los intereses del país el espíritu de intransigencia y pesimismo. Para esto no cree necesario que se hagan declaraciones de que la democracia no varia ni puede variar de actitud ni de situacion política, porque á nadie le ocurriria imaginar lo contrario. En su concepto, debe lucharse al lado del Gobierno, sin que esta posicion deba suponer otra cosa que el apoyo prestado á los mas liberales contra los menos liberales.

El Sr. Labra dice que, caso de que se reunieran las Córtes, las minorias deberian nuevamente reunirse para acordar lo que debia hacerse y aquello que pudiera favorecer ó perjudicar al Gobierno.

Por último, el Sr. Castelar terminó el debate de la primera cuestion propuesta, diciendo que deberia hablarse en apoyo del Gobierno hasta llegar al límite en que de hablar pudiera ocasionársele perjuicio.

Es decir, que el apoyo prestado al Gobierno, base acordada unánimemente en esta discusion, no deberia ser de tal índole que alguien pudiera esplotarlo como arma contra defensores y apoyados, ni llegar á tal extremo que en momento dado dieran las minorias democráticas la sombra del manzanillo al Gobierno, á quien tratan de no interrumpir en el desarrollo de su política.

Quedó, pues, acordado en definitiva que, si se empeñara una lucha entre el elemento liberal y el conservador, la democracia parlamentaria estaria del lado de los primeros.

—Empezó á tratar de la cuestion política el señor Castelar. Consideraba ésta la mas difícil y delicada, por haberse de rozar con las divisiones de la democracia. Segun el orador, son tres estas divisiones, y conviene saber cuál sea la posicion de cada una enfrente del Gobierno y en todas las cuestiones que surjan dentro del Parlamento.

El Sr. Martos dice que el partido que representa tiene acordada su posicion ante el Gobierno. Este partido, separado por causas permanentes del Gobierno actual, se considera en el caso de dar aliento y manifestar simpatías al desarrollo de una política liberal. Es decir, conducta de benevolencia para el Gobierno.

El marqués de Sardoal dice qué, puesto que el Sr. Martos representa un partido que ha tomado un acuerdo que ha de sostener como cuestion de disciplina, los otros dos matices de la democracia, están en el caso de ponerse de acuerdo con sus amigos para señalar sus deberes de conducta. No cabe, pues, dice, discusion sobre este punto, puesto que lo que acordásemos no podria obligar á las Juntas directivas de las diversas tendencias de la democracia.

—En la cuestion electoral, fué opinion unánime la de que siendo consecuencia de la segunda, deberia tratarse de ella en las respectivas Juntas de los partidos democráticos.

—El acuerdo final y unánime de la reunion de las minorias, puede sintetizarse en esta forma:

Los diputados y senadores acuerdan trabajar con sus amigos y con sus periódicos de las fracciones democráticas, para que adopten en sus relaciones con el Gobierno una conducta de benevolencia análoga á la que ellos han de seguir en el Parlamento.

Pero este acuerdo unánime, que prueba una inteligencia de principios y una noble intransigencia en todo lo que contribuya al afianzamiento de las libertades; esta discusion pacífica en que las minorias democráticas han dado una nueva prueba de sensatez y de cordura, no significa una fusion política, ni una modificacion de unos y otros para llegar al acuerdo absoluto.

Como alimentadas de un mismo espíritu, claro es que todas las fracciones democráticas ayer reunidas en el Congreso habian de coincidir en lo esencial y en el fondo de las actitudes. Pero aparte se manifestaron claramente tendencias, sin que hiciera ninguna de ellas abdicaciones ni concesiones de su manera de ser propia y sus puntos especiales de vista.

Han estado y están, sí, estrechamente unidos todos en un mismo punto. Pero cada cual examina por un lado el horizonte político, esperando de allí el cumplimiento de sus ideales.

En la reunion de ayer se mostraron clara y definidamente la democracia histórico-individualista que se encarna en todos los principios mas conservadores, el partido progresista-democrático formado de antiguos radicales en transaccion con elementos de la izquierda de la democracia histórica, y el partido compuesto por aquellos procedentes del radicalismo que se mantienen siempre dentro de la Constitucion de 1869, cuyo espíritu creen interpretar fiel y genuinamente.

Todos estos matices se han dibujado, y todos ellos concordaron en lo esencial, pero sin confundirse como antes de ahora dejamos apuntado. »

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

Salvamento—La prensa de Lisboa se deshace en elogios á la pericia y humanitario arrojo del capitan Appelgren.

Navegando en el vapor sueco *Kolgo*, bajo un temporal espantoso, descubrió á 25 millas de Oporto un sloop portugués que se sumergia y cuyos cinco tripulantes estaban extenuados por el trabajo de las bombas.

Era materialmente imposible lanzar botes para socorrerlos y no quedaba otro recurso que una maniobra tan difícil como peligrosísima. El capitan Appelgren, esponiéndose á que ambos buques zozobrasen si se producia un choque, pasó *cinco veces* rozando con el sloop cuyo botalon de foque causó averías en el *Kolgo*, logrando al cabo de dos horas que los náufragos saltasen rápidamente al vapor, al mismo tiempo que el mar se engullia su destrozada embarcacion.

¡Qué inmensa satisfaccion la de aquel bravo marino y de sus compañeros!

El ácido salicílico—No hace mucho tiempo que en las farmacias del Plata figura esa preparacion de los laboratorios alemanes, indicada como exelente para la conservacion de carnes, pescados y otras sustancias alimenticias.

Tenemos á la vista una circular del Ministro de Agricultura de Francia, datada en Paris el 7 de Febrero, la cual previene á los Prefectos que, segun el análisis practicado por la Comision Consultiva de Higiene, *el ácido salicílico es peligroso*, no solamente por los efectos directos que produce en el organismo, sino tambien por prestarse á la introduccion fraudulenta, en las materias alimenticias, de sustancias dañosas, muy particularmente en la cerveza y en los vinos de pasas.

El reloj nacional—En Nueva York se ha expuesto un gigantesco reloj astronómico que cuesta 50,000 pesos y pesa 409 libras.

Señala la hora de 40 capitales de los Estados-Unidos é indica los movimientos de nuestro sistema planetario por el espacio de dos siglos. Los cuartos de hora son tocados por figuras que representan la Infancia, la Juventud, la Vejez y la Muerte.

Cada hora se abre una puerta y aparece Washington en su sillon presidencial, teniendo en la mano derecha el acta de la Independencia. En seguida avanza un subalterno en traje de ceremonia, abre otra puertecilla y desfilan ante el Padre de la Patria, haciéndole cada cual una profunda reverencia, todos los Presidentes que le han sucedido hasta nuestros dias. Durante esa escena Washington está de pié, hasta que pasa Mr. Hayes, el último de sus colegas en el órden cronológico.

La aguja de Cleopatra — Ante diez mil espectadores fue colocada en el Central Park de Nueva York la aguja de Cleopatra, antiquísimo monolito de granito rosado, llevado de Egipto por el vapor *Dessouk*.

A una señal de Mr. Gorringe, capitan de ese buque, aquella inmensa mole fuese elevando con lentitud. Al formar un ángulo de 45 grados se suspendió durante un minuto la operacion, á fin de sacar una fotografía.

La ley de la prensa en Francia—La Cámara francesa aprobó el proyecto de ley sobre la prensa en su conjunto y en primera deliberacion, por 450 votos contra uno, lo cual quiere decir que á las agrupaciones del partido republicano, que ha votado en masa, se han unido bastantes votos de la derecha, y se han abstenido los restantes.

Proclama la libertad absoluta de la imprenta y de la librería, poniendo término á la distincion entre la librería real y la ficticia que hizo la reaccion; no somete la venta ambulante á la autorizacion preliminar, y emancipa de las trabas que embarazan su ejercicio á las profesiones de librero, impresor y vendedor ambulante.

Respecto á la prensa periódica, suprime la autorizacion, la censura, la fianza y cuantas trabas dificultaban la fundacion de un periódico.

Establece límites al ejercicio de la palabra y de la prensa, los límites de una responsabilidad; pero esta ha sido restringida hasta los límites mas estrechos, y se halla perfectamente definida para no dar lugar á interpelaciones.

En resúmen, la ley nueva suprime:

La provocacion á la desobediencia de las leyes;

El ultraje á la moral pública y religiosa;

El ultraje á las religiones reconocidas por el Estado,

El ataque contra la libertad de los cultos, el principio de la propiedad y los derechos de la familia;

El ataque á la Constitucion, al principio de la soberanía del pueblo y del sufragio universal;

La excitacion al ódio y al desprecio del gobierno;

La perturbacion de la paz pública, excitando el desprecio ó el ódio de los ciudadanos entre sí;

El ataque contra el respeto debido á las leyes, y la inviolabilidad de los derechos que han consagrado;

La apología de hechos calificados de crímenes ó delitos por la ley;

El delito de infidelidad y mala fé en las actas de las sesiones de las Cámaras y de las audiencias de las Córtes y tribunales;

La prohibicion de dar cuenta de los procesos por delitos de prensa;

Las disposiciones que restringen la libertad de las actas de las sesiones de los ayuntamientos y diputaciones provinciales;

La provocacion á cometer un crímen ó un delito, cuando no ha sido seguido de efecto;

El delito de quitar ó degradar los símbolos públicos de la autoridad, cometidos en ódio ó desprecio de esa autoridad.

La exposicion en los lugares ó reuniones públicas, la distribucion ó venta de toda señal ó símbolo propios para propagar el espíritu de rebelion ó perturbar la paz pública.

La prohibicion de publicar en un escrito ó periódico hechos relativos á la vida privada, cuando la publicacion no constituye ni difamacion ni injuria.

Todos estos eran delitos *de opinion*, creados por la monarquía y el imperio, que la ley nueva no ha vacilado en borrar como restos de represion extrema. Los partidarios de sistemas ominosos son ahora defensores de la libertad absoluta de la palabra y de la prensa.

Los delitos que conserva la nueva ley son:

Provocacion á cometer un delito ó crímen á la triple condicion, que será seguida de efecto, que será directa y especial;

Provocacion á los militares de los ejércitos ó armadas, que tengan por objeto separarles de su deber ó de la obediencia á sus gefes;

Gritos sediciosos;

Noticias falsas, si han turbado la paz pública, ultrajes á las buenas costumbres,

Difamacion é injurias públicas á los particulares ó á los diversos cuerpos constituidos;

Ultraje á los soberanos estrangeros y embajadores,

El juicio de estos delitos, salvo ciertos casos especiales, es deferido al tribunal de *Assises*, y cuando el jurado pronuncie en favor del acusado un veredicto absolutorio, el tribunal no podrá adjudicar indemnizacion de perjuicios al querellante. »

Emocion—Acaba de estrenarse en el teatro Real de Madrid, cantando la *Lucia*, la Sra. Harrys.

Al principio hubo frialdad, debida al parecer á defectos que acusaban falta de ensayos.

Lo que pasó en seguida lo refiere así un cronista madrileño:

« La escena de la locura, imperfecta en cuanto á la accion y espresion dramática, valió á la señora Harrys entusiastas aplausos. El andante del rondó pudo satisfacer, y satisfizo efectivamente, á los mas descontentadizos. Una fermata de irreprochable gusto; unos picados limpios, tan limpios como el trino con que resolvió la frase; una ejecucion perfecta, y una gran correccion de estilo arrancaron bravos y palmadas á todo el público, repitiéndose y prolongándose esta manifestacion algunos instantes.

« La Sra. Harrys quiso dar gracias y no pudo. Afectada profundamente, comenzó á sollozar primero, á temblar despues, como si la hubiera acometido una fuerte convulsion nerviosa, hasta que prorrumpió en copioso llanto, estando á punto de caer desfallecida. Fué menester que algunos de los cantantes que estaban en escena corrieran á sostenerla. Repuesta al cabo de algun tiempo, repitiéronse los aplausos, cada vez mas nutridos y prolongados, y la emocionada artista cantó el allegro, una sola vez, con delicadeza suma. »

Simpatías—Las graves complicaciones que produce á Inglaterra la agitacion irlandesa, se aumentan ahora con actos que se hacen á favor de la Liga en diferentes Estados de la Union Americana y hasta en el mismo Canadá.

La legislatura del Colorado ha votado una resolucion expresando su simpatía hácia el pueblo irlandés. En Boston, el alcalde ha presidido un *meeting*, en el que se ha censurado la prision de M. Davitt y la expulsion de M. Parnell de la Cámara de los Comunes. La proposicion aprobada en dicho *meeting* aconseja á los irlandeses que continúen resistiendo enérgicamente, pero sin dejarse arrastrar á una lucha á mano armada, pues serian vencidos.

En el Canadá, aun sujeto á la metrópoli, aunque por débil lazo, se han celebrado *meetings* en Montreal y Quebec condenando el *bill* de supresion.

Esta agitacion trasatlántica crecerá cuando llegue Mr. Parnell, que incansable en sus trabajos, pasará en breve á los Estados-Unidos.

Cuenta curiosa — Sábese que en Francia está monopolizada la fabricacion de fósforos. La compañía que posee el privilegio se ha presentado reclamando del Estado una indemnizacion de 26½ millones de francos, fundada en que, segun sus cuentas, desde el 16 de julio de 1876 hasta igual fecha de 1880, á causa de no haber la autoridad perseguido el fraude resultó en la venta una disminucion de 47.316,000.000,000 de.... fósforos!

La Lira—A pesar del mal tiempo, una selecta concurrencia asistió antenoche al concierto instrumental de *La Lira*.

Masi, hizo prodigios con su violin, tocando de una manera encantadora una fantasía de Favilli sobre *Un ballo in Maschera*, de la que se pidió *el bis*.

Ferroni (Miguel) arrancó de su viola suaves acentos, mientras Pompeyo Bignami descollaba en un quinteto de Verdi. El mismo Bignami mostró su talento de compositor en un buen arreglo de la *Danza de las horas*, delicado trabajo del ilustre maestro Ponchielli, que los profesores Masi, Ferroni, Bignami (César y Pompeyo), Franck, Formentini y Llovet ejecutaron con mucha maestría.

Los niños Turenne y Carbone tuvieron muchos aplausos muy merecidos.

Bien la orquesta.

El maestro Llovet acompañó al piano con prolijidad y buen gusto.

Despues de Pascua, nos dará *La Lira* un concierto vocal é instrumental.

De esperar es que las niñas *dilettanti* desechen infundados temores y no rehusen por ellos su valioso concurso á la benemérita sociedad musical, acreedora á sus favores y que no debe ser víctima de *una humorada*.

Delia.

Privilegio—El Gobierno ha concedido privilegio esclusivo á los Sres. Sainz y C.ª, durante ocho años, para la fabricacion de pomos que llevarán el título de *Bellas Orientales*.

Los interesados, desde que empiece el trabajo hasta finalizar el plazo, deben entregar mensualmente 400 pesos á la direccion de la Escuela de Artes y Oficios.

Muy halagüeños cálculos habrán hecho los proponentes cuando ofrecen tal suma corriendo el riesgo de que se suprima el carnaval *pomítico*. Verdad es que esa eventualidad podria compensaría la falta de garantías eficaces para que en cualquier caso el Estado percibiera la cantidad estipulada.

Lleva balija—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay saldrá mañana 21 el vapor francés *Júpiter*. Correspondencia en el correo hasta las 4½ p. m. y en la aduana hasta las 5.

Omnibus—Una rueda del tilbury que guiaba le fracturó la pierna izquierda al jóven D. José Cordones.

—No ha mejorado el estado sanitario de la Estanzuela, donde hay varios casos de fiebre tifoidea.

Puede ser que aquellos pozos ocasionen esa enfermedad.

—Dice *El Nacionalista* que en los bodegones que rodean el mercado central abundan los muchachos aficionados al libro de las cuarenta hojas.

—Debe ser medio zonzo un cronista de Buenos Aires que ha inventado en el cielo de Montevideo la existencia nocturna de una nube en forma de cinta, que llama mucho la atencion y es mirada por el vulgo como signo de sequía.

—Es fuera de duda que en todo el corriente mes vendrá á esta el ilustrado Dr. D. Juan Cárlos Gomez, fijando definitivamente su residencia en esta ciudad.

Esto lo dice *La Tribuna Popular*, y nosotros apostamos una oreja á que no acierta.

Venga el colega á *reyunarnos* cuando esté aquí el Dr. Gomez.

—En el mayor órden,—de antemano garantizado por la libertad de reunion sin fiscales ni otras precauciones que felizmente no autorizan nuestras leyes,—se efectuó anteayer el banquete cuyo objeto era celebrrar el décimo aniversario de la Commune.

Estaban allí representadas todas las nacionalidades, y cada cual dijo lo que respondia á sus convicciones.

Terminó el acto con vivas á la revolucion social, á los mártires comunistas y á este pais que es refugio de los oprimidos.

Problemas de ajedrez

SOLUCION AL PROBLEMA NÚMERO 51 DE «EL SIGLO»

(Por *El Duende*, Juan Llovet y C. Malcorra)

Blancas	Negras
C á 5.ª A R.ª / C á 3.ª C R.ª	T á 3.ª C R.ª toma R.ª / Mate
1.ª Variante	
C á 5.ª A R.ª / T á 4.ª R.ª	R.ª á 5.ª R jaque / Mate
2.ª Variante	
2.ª C á 7.ª C R.ª	C á 4.ª R jaque / Mate
3.ª Variante	
2.ª T á 4.ª R	R.ª á 4.ª A R.ª / Mate
4.ª Variante	
2.ª C á 4.ª R	R.ª á 4.ª R.ª jaque / Mate

NOTA—Hay otras variantes fáciles.

OTRA — Complaciendo al *Duende* y al Sr. Llovet, retiramos la nota puesta en el anterior, respecto al problema núm. 50, por haberse reconocido una alucinacion al atribuirse dos soluciones á dicho problema.

PROBLEMA NÚMERO 52

NEGRAS

BLANCAS

Juegan y dan mate en 4 jugadas.

Remates de hoy—Por Carballo, de solares en la calle Rivera entre las de Salsipuedes y La Patria, á las 4 de la tarde.

Por Paullier, de un terreno en el Cerro, á las 3½ de la tarde.

Correos terrestres—Mañana saldrán para Tacuarembó, Paysandú, Minas, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Colonia, Rosario y Helvecia.

Pasado mañana saldrán para Mercedes, Tacuarembó, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay 31.

CAMPO NEUTRAL

¡Tienen Almas las Flores!—Sin duda las tienen; los olores que exhalan son sus esencias espirituales, y la química los puede conservar mucho tiempo despues que los pétalos, á los cuales pertenecian, han perecido. Los botones fragantes de los trópicos ardientes dejados sobre los vástagos abiertos [illegible] y mueren, pero cogidos en su rica madurez su aroma vive tan fresco, delicado [illegible]

TELEGRAMAS

Paris, Marzo 17.

En este momento acaba de descubrirse en Lóndres una tentativa para hacer volar el palacio de Mansion-House, residencia del lord Mayor y Sede de la corte central de policía.

Se presume que los autores de esta tentativa son los fenianos y que existe una conspiracion tendente á aterrorizar la poblacion de Lóndres.

Buenos Aires, Marzo 19, á las 4.50 p. m.

Recibióse este telégrama:

Bahia Blanca, 17.

Al Presidente de la República.

En este momento (5 a. m.) me pongo en marcha con la tercera brigada por la travesía de Valcheta.

La primera y segunda brigada salen tambien hoy dia, de sus respectivos acantonamientos.

Durante mi marcha escribiré á V. E.

General Villegas.

Campamento, Marzo 17.

El Diario oficial dice á este respecto que despues de la conquista de la Pampa viene la de Patagonia.

El Ministro del Interior y el Sub-secretario visitaron la esposicion obrera italiana.

La inauguracion de mañana promete estar soberbia.

El Consejo Nacional de higiene ha resuelto mantener la multa de 1,000 pesos fuertes impuesta á los vapores *Guadiana* y *Cordillera* por haber hecho escala en puertos infestados trayendo inmigrantes para la República Argentina.

El Gobierno ocúpase en acuerdo de un proyecto de faros y valizas para la costa Sur.

Un voraz incendio cuyos resplandores veianse á una circunferencia de 20 cuadras, devoró la caballeriza Victoria 408, amenazando los edificios contiguos y entre estos los de *La Nacion Española*, de donde tuvieron que sacarse á la calle los tipos y mobiliario.

Un diario pide esplicaciones á la curia sobre el presunto asesinato del franciscano Romero en el palacio arzobispal.

Buenos Aires, Marzo 19, á las 5.50 p. m.

El duelo entre Acevedo y Garmendia no se verificará.

Así se dispone en el acta firmada por los padrinos.

Desvaneciéronse los rumores sobre el fallecimiento de Romeo, por muerte alevosa.

Llegó el 8 de línea.

Viejobueno que era esperado en el *Niger*, no vino.

Firmóse definitivamente el tratado de extradicion entre Italia y esta República.

Buenos Aires, Marzo 19.

Oro, 29.05.
Cédulas, 93½.
Puentes y Caminos, 96.
Cambios mas firmes.
Sobre Londres, 49½ d.
Francia, f. 5.24.
Rio Janeiro, 11$300.
Hemos tenido una lluvia general y copiosa de 4 horas.
Salen el *Júpiter* y *Rio Apa*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 3 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Marzo 19.

Sin operaciones.

Amortizacion de hoy

3,000 $ oro de............ 238 á 237.10

Cambios

Sobre Lóndres,	bancario	51¼ á 51⅜.
« Idem,	particular	51⅜ á 51¾.
« París,	bancario	5.42 á 5.43.
« Idem,	particular	5.45 á 5.47.
« Amberes,	particular	5.47 á 5.48.
« Rio Janeiro,	11$400 sin tomadores	
« Buenos Aires,	¼ á ½ p% descuento.	

Frutos del país

Sigue la animacion en el mercado de lanas especialmente, como se verá por el detalle que sigue de las ventas realizadas ayer: [illegible]

Fletamentos

[illegible]

Importacion

[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

MARITIMA

Entradas de los ríos

[illegible]

Salidas para Ultramar

[illegible]

Salidas para los ríos

Dia—19

Uruguay y Buenos Aires, vapor inglés «Saturnos», por S. Olmedo, con carga general.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Hamburgo..................	Marzo 20	aleman	Memphis
Havre y escalas	« 20	francés	Pampa
Lóndres y escalas	« 20	belga	Copernicus
Bremen	« 20	aleman	Braunschweig
Bremen....................	« 20	aleman	Hohenzollern
Rio Janeiro y escalas.....	« 20	brasilero	Rio Grande
Liverpool	« 20	inglés	Danell

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA A. FERRARI

Elenco de la Real Compañía Dramática Italiana.

DIRECTOR—Comendador **Alamanno Morelli**.

PRIMERA ACTRIZ—**Josefina Boccomini**.

ACTRICES PRIMARIAS—Adelaida Falconi, Victorina C. Serafini, Eletra Brunini, Itala Zanzi, Enna Carpani.

ACTRICES SECUNDARIAS—Zaira Bonali, Elena Pierini, Elisa Bergonzio.

PRIMER ACTOR—**Gaspar Lavaggi**.

ACTORES PRIMARIOS — Guillermo Privato, Juan Seraffini, Alejandro Marchetti, Pietro Falconi, Victorio Pieri, Enrique Guinzoni, Teodoro Lovato, Antonio Cavallini.

ACTORES SECUNDARIOS — Juan Cremonesi, Luis Bergonzio, Fernando Brunini, Amilcare Morelli.

Apuntador, Emilio Bonati — Maquinista, Cárlos Rubbiati — Proveedor de accesorios, Luis Bergonzio.

Queda abierto un abono de 10 funciones, pudiendo desde ya tomarse los abonos en la boletería del teatro, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

Precios de las localidades

	Por abono	Por funcion
Palcos de proscenio	$ 6.00	$ 8.00
Id. bajos y balcones	» 4.00	» 6.00
Id. altos	» 3.00	» 4.00
Sillones y tertulias	» 1.00	» 1.20
Lunetas de platea.	» 0.60	» 0.80
Id. de cazuela	» 0.40	» 0.50

CIRCO 18 DE JULIO

Real Compañía Ecuestre Italiana

NATALE GUILLAUME

EMPRESA A. MORENO Y C.ª

HOY DOMINGO 20

Dos grandes y brillantes funciones

UNA Á LAS 2½ DE LA TARDE

OTRA Á LAS 8½ DE LA NOCHE

El Jokey de Nueva-York—Representado á caballo por el atrevido niño Umberto Guillaume.

La siempre aplaudida **Miss Pauline Guillaume** primera ecuyere del Circo de Paris:

Los tres hermanos **Forbes** en sus aplaudidos juegos de salon.

Miss Adelina Sammwell elegante y graciosa caballeriza en su trabajo grotesco á gran carrera.

Una lluvia de saltos mortales por **Cesare Alfredo Guillaume**.

El pasaje del Berceau, atrevido ejercicio ecuestre sobre un caballo á gran carrera por la sin par artista Miss Wilson.

El campeon de la cuerda volante. El célebre gimnasta **Geretti** ejecutará su vertiginoso trabajo nunca visto hasta hoy, que ha formado el asombro del Universo.

Mlle Margherite presentará en libertad la yegua inglesa Bebe.

Austin y Duchene los indivisibles compañeros, el uno el tirador mas célebre conocido hasta hoy, el otro la intrepidez, la audacia y la sangre fria que despiertan admiracion.

Los potros árabes presentados en libertad y amaestrados á la palabra por el director Guillaume.

Mlle Barberina y Miss Geliz distinguidas caballerizas.

La gran batuta americana distinguiéndose Cesare, Rollins, William, Galbiati, Guion y otros.

La graciosa parodia cómica **Una caballería improvisada** por los clowns Guion, William, Cammello y Onorato mandada por el simpático y apreciado clown William Rollins.

El aplaudido Pot-Pourry por la renombrada y célebre familia **Almasy y Arrigon**.

Sabina yegua amaestrada en libertad y presentada por el Director.

Grande evolucion ecuestre de las coraceras al torneo de Milan ejecutada por 8 damas de la Compañía.

El programa de la funcion que se repartirá en el Circo dará los detalles.

REMATES

P. Héctor Bandinelli

JUDICIAL

[illegible]

Lastarria y Pereda

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Ruano y Gomensoro

[illegible]

Paullier hermanos

SIN TASACION

[illegible]

Si hubiera quien se interesara por el todo con opcion á la llave, puede pasar por nuestra casa 25 de Mayo 266 y 268, para tratar particularmente antes del remate. 735.mz18

Por el mismo

De muebles y varios artículos—En nuestra casa 25 de Mayo 266 y 268.

El miércoles 23 del corriente, á las doce en punto, principiarémos la venta de gran cantidad de artículos.

A las 2 y media de la tarde

Un surtido de muebles, cuyo detalle darémos por los carteles. 746.mz20

Por el mismo

JUDICIAL

De los restos de un almacen de comestibles—En nuestra casa, 25 de Mayo núm. 266 y 268.

El miércoles 23 del corriente, á la una en punto, venderémos por órden de los Sres. don Vicente Lopez y D. Juan A. Perez y con autorizacion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez y cuenta de los herederos del Sr. D. Joaquin Prego Braga lo que sigue:

Cajones almidon, chocolate, kerosene, sardinas caldo, fósforos, cerveza, borras, café en grano, etc., caja de herramientas de carpintero, 1 banco de id, tostador de café y varios otros artículos.

Al mismo tiempo

1 relój de oro con cadena idem.

1 idem idem plata idem idem metal. 747.mz20

Por el mismo

De la hermosa propiedad calle Agraciada núms. 294, 296, 298 y 300, á la mayor oferta y para pago de un crédito hipotecario.

El jueves 31 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderemos la casa arriba indicada, perfectamente edificada y dividida en dos departamentos, compuestos en su totalidad de diez y ocho hermosas habitaciones, un almacen de 15 varas de fondo, dos cocinas, caballeriza, jardin y cuarto de sirvientes, teniendo 22 varas de frente á la calle Agraciada, por 50 id de fondo.

Esta propiedad produce hoy setenta y cinco pesos mensuales y sus títulos son perfectos.

Al mismo tiempo

Venderémos un armazon de vidriera y un baño de una sola pieza. 718.mz16.dp½

M. A. Magariños y C.ª

Importante remate de dos fracciones de terreno en el paraje denominado «Caserios de los Negros.»

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle de Zabala núm. 159 (Depósito Judicial.)

El jueves 24, á las tres en punto de la tarde, darémos principio á la venta de las dos fracciones de terreno conocidas por el de **Caserio de los Negros**, sobre la bahía, una de ellas compuesta de 3 hectáreas, 9 áreas, 87 centiáreas y 9,240 centímetros cuadrados; lindado la primera por el Norte, con un cerco de pitas que hay sobre la barranca; por el Sud, con la calle de Sud América; la segunda fraccion linda con terrenos de D. Daniel Zorrilla, por el Oeste, con la calle que baja á la playa y terrenos de la sucesion de D. Juan B. Capurro.

Venderemos una ó las dos fracciones, al gusto de los interesados.

La venta es al contado y al mejor postor, segun documento que tenemos en nuestro poder.

Las escrituras podrán verse en la calle de Zabala núm. 159 (Depósito Judicial) de 10 á 5 de la tarde.

El mejor postor oblará la cantidad de 300 pesos oro al recibir el boleto de compra.

La calle **Sud América** y la que **baja á la Playa** son los bulevares decretados por el Gobierno del Coronel Latorre.

Acompañamos el croquis en los carteles.

No faltar el dia 24 á las 3 en punto de la tarde.

738.mz19

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate—En su casa calle del Rincon núm. 53.

El martes 22 del corriente, á las doce en punto, venderémos un surtido general de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras. 748.mz20

Victoriano P. Berra

Importante de 4 hermosos solares

El viernes 25 del corriente, á las cinco y media de la tarde en punto, procederé á la venta de los solares que siguen:

Dos, cada uno de los cuales tiene 12 varas de frente y 50 de fondo, mas ó menos, ó sea un área de 600 varas cuadradas aproximadamente y están situados en la calle Agraciada contiguos al núme-[illegible]

[illegible]

Una bomba para subir el agua.
1 banco con sierra circular.
1 banco con sierra sin fin.
1 banco para trabajar palos para sillas.
1 banco para hacer molduras.
4 bancos para tornear.
1 máquina para hacer palos de escobas y mangos de lanzas.
Varias transmisiones, etc., etc.
Un techo de fierro galvanizado de 8×8 varas.

NOTA—La venta del todo se ofrecerá en un solo lote, y si no hay interesados se procederá en seguida á la venta en detalle. 715.mz16

Por el mismo

De 7 solares

En la Figurita, con frentes al camino de Goes y al gran Bulevar.

El viernes 25, á las cinco de la tarde, venderémos sin reserva de ninguna clase.

7 solares con frentes al camino de Goes y al gran Bulevar.

Los solares miden 200, 300, 400, 600 y 700 varas.

El tram-via Oriental pasa por su frente.

Para ver el plano y otros datos, verse con los rematadores calle Piedras 134.

Títulos buenos.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos. 744.mz20

Por el mismo

Importante de las existencias del café, fonda y posada de San Buenaventura, calle 25 de Agosto núm. 55, esquina Yacaré fuente á la Aduana.

El lunes 28 y martes 29, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de todas las grandes existencias de esta que consisten en:

28 camas de fierro inglesas, 1 cama de madera, 35 colchones de lana buena.

Jergones, almohadas, lavatorios, mesas de noche, espejos de cristal, cuadros, tabiques de madera, mesas cuadradas, sillas, perchas, bancos, reloj de pared, mesas con mármol, todo el servicio de la fonda, gran cantidad de aparatos á gas.

Al mismo tiempo

Una gran cocina económica muy buena y la batería de cobre.

1 mesa de billar para carambola y casin con todos sus útiles.

1 armazon de vidriera para almacen.

2 mostradores, 1 toldo grande con su máquina.

Cantidad de bebidas surtidas y cristalería y porcion de objetos del ramo.

NOTA—Se oyen ofertas en particular por el todo, dando la accion al contrato por cinco años; por no poderlo atender su dueño. 703.mz15

Por el mismo

JUDICIAL

De 13,867 75/100 metros de terreno, en la Aguada, con frente al camino del Pastor y otros. **Venta sin tasacion.**

El miércoles 30 del corriente, de tres á cuatro de la tarde, venderémos al mas alto precio, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez y para pago de hipoteca que adeuda D. Rafael Menendez.

Esta importante area de terreno que tiene:

68 ¾ metros frente al Sud, al camino del Pastor.

214 metros en el lado Este, por donde linda con D.ª Cármen Menendez de Villalba.

223 metros frente al Oeste, lindando con D.ª Inocencia Menendez de Rojida.

56 metros frente al Nordeste, lindando por don Alberto Carvallo y en parte 14 70[100 metros. linda con el Sr. Recayte, formando una area de 13,867 75[100 metros cuadrados, incluso el terreno para calles.

El mejor postor consignará la suma de 80 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno. 702.mz15

Carballo y C.ª

De 4 únicos solares que quedan en el paraje mas pintoresco del camino al Buceo.

Calle Rivera entre las calles Salsipuedes y la Patria pasando el tramvia al Buceo por su frente, donde estará la bandera.

HOY domingo 20 del corriente, á las cuatro de la tarde en punto, darémos principio á la venta de 4 solares ubicados entre las calles Salsipuedes y la Patria.

Pasando por su frente el tren al Buceo y Pocitos.

Estos solares se hallan en condiciones especiales de gran porvenir por pasar por sus frentes las vias mencionadas y rodeados de grandes edificios como es el convento dominicano y muchos otros edificios recientemente construidos.

Venta á plazos

No perder ocasion. Son los últimos que quedan; cuatro solamente. 605.mz15

Por el mismo

De comestibles, lozas y cristalería—En su casa Zabala 90.

El martes 22 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias [illegible]

OJO! OJO! OJO!

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS

PRENDARIA E HIPOTECARIA

DESCUENTOS—COMPRA-VENTAS

DE JUAN CAGNOLI

[illegible]

46 y 48—CALLE URUGUAY—46 y 48

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Senado

[illegible]

ÓMNIBUS

[illegible]

Casa Se alquila una, Zabala núm. 64 y 66, muy cómoda para restaurant y para familia. Para tratar, ocurrir al almacen de Rodriguez, calle Buenos Aires esquina Colon. mz10.15

Carlos A. Berro ABOGADO—Salto—Calle Daiman, núm. 70. e12.6meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — CALLE SARANDÍ, 263. — Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. 19

Eusebio Conlazo (ABOGADO)—Misiones 234. f22-1mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 212 (altos,) entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1[2 de la tarde. 20

Francisco Estrázulas ABOGADO—Ha trasladado el estudio á la calle Sarandí, núm. 170. jl17-1año

Hotel Se vende uno muy cómodo y bien situado en la Barra de Santa Lucía, por no poderlo atender su dueño; el que se interese ocurra al mismo hotel ó en el pueblo La Paz almacen de Berretta, que hallará con quien tratar. mz18.6

I. y R. Consulado AUSTRO-HUNGARO—Precisándose para el censo que se practicó en Austria-Hungría el 31 de Diciembre de 1880 una exhibicion de los datos necesarios, se citan á los súbditos de la monarquía establecidos en esta República á presentarse en todo este mes en la oficina del I. y R. Consulado para dar las esplicaciones necesarias para este fin. Está en el interés de los naturales austro-húngaro de presentarse durante dicho término, sirviendo los datos arriba mencionados, para constatar la ciudadanía de la monarquía austro húngaro.—Montevideo, Marzo 5 de 1881.—*El Consul I. y R. Austro-Húngaro.* mz6.21

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, átipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199. 24

Manuel M. Ucar PROCURADOR Y AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS—Recibe órdenes estudio del Dr. Riguera Montero, calle Ituzaingó n. 145, y en su casa, Médanos n. 142. mz6.perm

Mantillas españolas A buen precio, recien llegadas; darán razon en la barraca del «Telégrafo» calle Rio Negro y Orillas del Plata núm. 48, á una cuadra del Ferro-carril Central. mz4.15

M. Mendoza Cappa Rematador, contador y liquidador público — Calle Misiones, núm. 61. 31

Nebel y Saavedra Rematadores, Procuradores y Comisionistas.—Calle de Misiones, número 183. mz3.1mes

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. f22.perm

Oculista Dr. E. S. CASSANELLO—Médico cirujano, especialista en las enfermedades de la vista. Consultas de 12 á 2 de la tarde; calle de Canelones núm. 75 (altos) entre Andes y Convencion. mz11.1 mes

Pablo Nin y Gonzalez Contador público, calle de Brecha núm. 12. [illegible].1 mes

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se vá á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Se vende la muy acreditada fonda, café y billar del Mercado de la Abundancia, por ausentarse su dueño del país. Para tratar en la misma casa. mz17.8

Se alquilan Un lindo salon con dos piezas mas y balcon á la calle, 1er. piso, Pension de Familia. 260, frente al Correo, 260. mz10.15

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Sirvienta Se necesita una que sepa planchar. Se le pagará buen sueldo, pero es inútil que se presente sin buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon.

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle de Colon núm. 194 vi

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

[illegible]

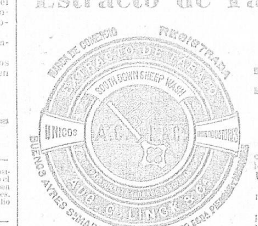
AMER PICON

APERITIVO HIGIÉNICO

[illegible]

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH



PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

[illegible]

AUGUSTO G. LINCK Y C.ª

[illegible]

AVISOS

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 10 de 1881.

Se llama á concurso, por tercera y última vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 25 de Marzo próximo á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

m19.6 — *El Secretario General.*

Tesorería General de Instruccion Primaria.

Montevideo, Marzo 19 de 1881.

Se pone en conocimiento del personal enseñante del Departamento de la Capital que esta oficina empezará á pagar el lunes 21 del corriente, el presupuesto correspondiente al mes de Febrero ppdo.

El Tesorero General.

mz19.5

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Marzo 19 de 1881.

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas del Departamento de la Capital que esta oficina empezará á pagar el miércoles 23 del corriente, el presupuesto correspondiente al mes de Febrero ppdo.

El Tesorero General.

mz19.5

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 15 de 1881.

Se llama por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado de varones de la Villa de Melo, (Departamento de Cerro Largo) cuyo acto tendrá lugar el 21 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

mz16.5 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 15 de 1881.

Hallándose vacante una ayudantía de escuela de 2.° grado de niñas de la capital, se llama por segunda vez á concurso para proveerla entre las ayudantes del grado inferior inmediato del mismo Departamento, en la inteligencia de que el título superior de estas escluye al inferior.

El acto tendrá lugar el martes 22 del corriente á las 8 de la noche, recibiéndose las solicitudes de las aspirantes hasta la una de la tarde del mismo dia.

Además se previene que en vista del resultado de este concurso, las opositoras que no obtengan el empleo que se ha de proveer, podrán, si así lo resuelve la Corporacion, ocupar la primera vacante de la misma categoría que se produzca, en el órden sucesivo de puntos alcanzados, siempre que no esceda de tres meses el tiempo trascurrido.

mz16. — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 14 de 1881.

Se llama por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de la Villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro Largo), cuyo acto tendrá lugar el 21 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

mz15.6 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 11 de 1881.

La Corporacion adoptó en su sesion de esta fecha, la resolucion siguiente:

« La persona que opte al título de maestro, deberá acompañar á su solicitud de exámen un certificado expedido por cualquiera de los señores Inspectores Departamentales de I. Primaria que acredite haber practicado por lo menos durante tres meses en una escuela pública que corresponda á categoría del diploma á que aspire, salvo el caso de hallarse funcionando en legal forma, en el cual bastará justificar esta circunstancia por igual tiempo.

« En aquel documento se hará constar la escuela donde se ha hecho la práctica el tiempo en que empezó y terminó esta, y cual fué la autoridad que permitió ese ejercicio.

« Esta disposicion se pondrá en vigencia á los tres meses de la fecha.

« Comuníquese á las CC. DD. de I. Primaria y publíquese á sus efectos.»

mz.13.8 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro [illegible] rigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm — *El Secretario General.*

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

17.3°paj

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Esta Comision llama á propuestas para la construccion del Departamento de Mujeres de este Hospital de Caridad, el que esteriormente será la continuacion del edificio ya construido sobre la calle de Maciel.

La nueva construccion comprenderá el terreno hoy ocupado por las casas núms. 75, 77, 79 y 81 de la espresada calle Maciel, las cuales deberán demolerse y reemplazarse por la del plano adoptado por la Comision de Caridad.

El pliego de condiciones, con las correspondientes esplicaciones, así como el plano respectivo, se encuentran de manifiesto y pueden ser consultados por los que deseen hacer propuestas, en la Secretaría de esta Comision de Caridad, todos los dias desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Las propuestas, en las cuales se ofrecerá fiador á satisfaccion de la Comision deberán ser hechas en papel sellado y presentadas en esta Secretaría hasta el dia 30 del corriente, á la una de la tarde, en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio considere mas favorable y de rechazarlas todas si así lo juzgase conveniente.

Montevideo, Marzo 14 de 1881.

Por órden de la Comision,

Luis E. Artayeta, Secretario.

mz15.13

LA LOG.·. CAP.·.

Union y Beneficencia

Se reune en Ten.·. Magn.·. el martes 22 del corriente á las 7 ¾ de la noche en punto, para la Iniciac.·. de 4 PProf.·.

Se invita para este acto á todos los MMas.·. RReg.·. y con especialidad á los HH.·. del Cuad.·. y MMiemb.·. HHon.·.

Por mandato, *El Secret.·.*

mz19.3

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

15.1p.c.d

LA PRINCIPAL CASA

EN ARTÍCULOS EXTRA

ES EL

BAZAR DE LA CHINA

Donde se encuentra el mejor **Té Souchong y Congo**, así como el superior **café Brasil y Moka**. Los vinos de **Oporto y Jerez**, son de primera calidad, con especialidad, para enfermos, el Oporto Rezerva **1815**, la especial Malvazia do Douro, y Moscatel.

Camarones superiores, en tarros.

NOTA—Nuestra casa no espide Té y Café, sinó en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

Martins é Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3°paj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, JÚPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

PARA MALDONADO Y PALOMA

Los 10, 20 y 30 de cada mes, COMERCIO DE ROCHA—Agencia, Piedras 144

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA

(Con escala en el Brasil)

El 23, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 28 (con escala), SAN MARTIN—Agencia, Piedras 171.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Perú)

El 21, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA

El 6, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 8 (con escala en el Brasil), EUROPE—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Perú)

El 6, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Portena.	*Ville de San Nicolás.*
Henri IV.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Rio.*
Belgrano.	*Ville de Santos.*
Sully.	*Ville de Bahia.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 10 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

San Martin

capitan Gueguen, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 28 de Marzo para Tenerife, y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de los cargadores, importadores y exportadores á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 177, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Marzo á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

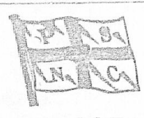
Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Abril á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

5 El agente, *A. de la Noë.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá el lunes 21 de Marzo de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá el miércoles 23 de Marzo de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el miércoles 6 de Abril de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá el miércoles 6 de Abril de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES
» **Cosmos** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . » » VIERNES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51- AGENCIA, ZAVALA—51

7

Societa G. B. Lavarello y C.a

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPE

Comandante R. Visnello

Saldrá el 8 de Abril de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella, sin tocar en el Brasil.
Recibe carga y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello

6 50 CALLE MISIONES—50

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Linea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Guiraud

Saldrá el 19 de Marzo para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.a clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.a, 2.a y 3.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Vapor nacional
COMERCIO DE ROCHA

Saldrá para Maldonado y Paloma los dias 10, 20 y 30 de cada mes, regresando de Paloma el 5, 15 y 25. Tiene excelentes comodidades para pasajeros de 1.a y 2.a clase, garantiéndose un esmerado trato.
Agencia: *Frugo hnos.*

144—CALLE PIEDRAS—144

37

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, el Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.
Id. id. Comercial, el Dr. D. Ovidio Grane.
Id. id. Criminal, el Dr. D. José M. Vilaza.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

Doctores Forteza, Castro y Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—19

TRÁMITE—Guarch con Martinez y Pitos de Silva; Areco y Herosa; Borlado y Arizuberro; Morais Bandeira y Ugarte; Ponce y Palombo; Maldonado con Salinas y Silva Paiva; Jara y Genes; Banco Oriental y Silva; Rovelli y Huggins; Alonzo y Alonzo; Gomez Abal con Vazquez.
SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Sierra y García con Lavalleja; Bortheiry y Chateauneuf.

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—19

TRÁMITE—Castro y Diaz (2); Magariños y Parsons; Severo é Inchausti; Antonio Gomez, concurso; Camblroni y Mauá; Palomeque y Novoa; Carlin y Fisco; Clara Martinez con Pavon; Pioli y Botar, criminales; Franco y Moraes; Santiago Martis, criminal; Antonio Villalba, criminal; Manuel C. Ramirez, criminal; Alejandro Guedes, Gil y García Mon; Mendez y Mendez; Biraben hnos y Compañía de Minas; Servian y Cloyé; Medina y Vera; Corbelo y Silva con Prado.
SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Palomeque y Novoa.
DEFINITIVA—José Suarez, criminal; Cárlos Cavallini, criminal; José Rinarola, criminal; Crovetto y Fisco; Paullier y Fisco.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—19

D. Ochambaro con Francisco Blanco; Leopoldina R. de las Carreras con María García y tercería de Bautista Lees; Juan Blanchet con Casto Micon; Segismundo Merte con Domingo Podestá y su esposa y tercería de F. Mucio; concurso de Antonio Sanguinetti; Eduardo Fermepin con Eustaquio Orquera; Lofredo Lopez y Ca. con Alvareda y Ca.; Imenes y Pia con Valentin Castrillon; Gabriel Collazo con Manuel H. de la Serna y Cárlos P. de la Sernó; Exequiel Viana con Mendoza y Ca. y tercería de Cabdila y Rodriguez; Felipe Gil con Ramon Castelao José Magariños con Bautista Huguet y tercería P. Boston; Isidro Helguera con Fco. Alvarez; Jacinto Berriel con Juan Patron y Sems; Couso Echeverriarza; Antonio Tanc con Luis Diaz; Ramon Perta con Gregorio Pola; Martiniano Muñoz con Luis Palombo y tercería Rafael Bocon; Alejo Pascual con Alejo Laborde; Luis C. Aparicio con Bernabé H. y Obes; F. M. Esparalde con Guillermo Aguiar; Compañía del Gas con N. Narizano; Compañía Pastoril Agrícola é Industrial con Juan E. Horne; Pablo Pauyane con la sucesion Porzolo; Juan Granara con G. Ferrone; L. B. de las Carreras con Mario García; Barrozo y Ca. con E. Velazco; Joaquin Stagon con Domingo Ceño; Alejo Pascal con Alejo Laborde; concurso Felix Maruzabal; concurso Juan Fandiño con B. Medina; Jorge Kali y otros solicitando la venta de campos pertenecientes á la sociedad Proudfoot Hall y Ca., Juan Hernandez con la sucesion de Juan Susviela.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

DESPACHO DEL DIA 19

Pedro Lafargo con Pedro Laulhe; José M. Peñalva y Juan Goyeneche en los autos de la Sociedad de Crédito Hipotecario; Concurso de Hoppe Lafone; Manuel E. Rovira con Alburquerque; Francisco Hocquart con Bourenuto, exhorto del Juez de lo Civil Zorrilla de San Martin; Juan A. Casaretto con Cassarino hnos.; Biraben hnos. y Ca. con Pedro Marquez; Juan Castro con el Banco Mauá y Ca.; Feile hnos. y Ca. con Francisco Duran é incidente con el ex-Depositario Bernabé Rivera; Antonio Chiarino con José Contimbo; Sociedad de Crédito Hipotecario con Pedro Millemur; J. Piatos con Toribia V. de García y Tomás García; Sucesion Rosende con Zapater hnos.; Sociedad Crédito Hipotecario con Antonini; Pedro Prieto con la Empresa Dragaje.

Juan B. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—19

Sentencias interlocutorias—Sucesion Julian Susviela; concurso C. Gianello; Cayetano Arduino con Antonio Moltedo, tercería Benita Morfino; Valdemar Hansen con el Fisco, hacienda; Ciriaca F. de Gallardo; sucesion Modesto Medina—Total 6.
Trámite—Sucesion Juan Piedracueva con Juan Muecio, impedimento; Felipe Sanchez con Magnoli y Maccio, incidente del rematador Franzo; Luis Brandi con José Prat, impedimento; Javier U. Rosado con sucesion Ritta; E. Gardella con F. Fossetti; Leonardo Tosso con C. Gianello; J. Perez con M. Agra; sucesion Rosado con la de Celerino Fagundez; Belgrano hnos. con Torcuato Gonzalez; testamentaria Juan S. de la Peña; testamentaria Rosa Lagomaggiore; testamentaria Dominga Melendez; Congreve y Goddard con Juan H. Martinez; C. Ciri del Monte con Rosa del Monte de Larradua; M. E. Rovira con la sucesion Bernabé Magariños; testamentaria Joaquina Prego, sucesion J. J. Duran con Segunda Martinez; testamentaria Jacinta Furriol; Estrázulas con los fideicomisarios de las Aguas Corrientes; Magdalena C. de Gonzalez; Fasola y Ferrari con Pedro Capdehorat; Sebastian Inchauspe con Michelena y Malcorra, Rafael G. Zipitría con Pedro M. Izaza; Francisco Piria con Gregorio Rodriguez; testamentaria Foggi; testamentaria Angela B. Cori; Cirilo Caceres con el Fisco, hacienda; Ramon Tepito con el Fisco, hacienda; Guillermo Perez con Le Hir Barnett y Ca., hacienda; Eduardo Diaz y Sienra con el Fisco, hacienda; concurso Gianello; Francisco Muñoz con Tomás Viñoly; Francisco Piria con Gregorio Rodriguez; concurso Julian Rosende—Total, 36.—Total de providencias dictadas, 42.

Dr. Zorrilla por impedimento

Victor Rabá con Joaquin Requena y García; testamentaria Luis Durañona, sucesion J. A. Inchaurbe (3); Petrona M. de Aguilera

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—19

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—19

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—19

A los cerialeś

Juzgado Nacional de Hacienda

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la muerte intestada de D.a Celestina Blanco y la apertura de la testamentaria á fin de que todos los que se consideren con algun derecho, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en prueba legal, dentro del término de sesenta dias, á contar desde la fecha del presente, de conformidad con el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil.—*Rodolfo Linan*, escribano público. f25.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Vicente Conde para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha del presente de conformidad con el art. 1-69 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Diciembre 2 de 1881.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e20.3meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se cita á D.a Juana Rosario Fernandez hija del finado D. Antonio Fernandez y de D.a Francisca Silva, á fin de que comparezca ante este Juzgado, justificando la identidad de su persona en las actuaciones promovidas por D.a Paula Fernandez de Silveyra sobre declaracion de ausencia dentro del término de 30 dias y á los efectos que correspondan. — Montevideo, Febrero 16 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. f25.1mes

Juzgado de Paz de la 2.a seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Miranda, á fin de que por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias contados desde la fecha de esta publicacion, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos procedentes de arriendos, le va á promover D. Cosme Antonini, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio en su rebeldía.—Montevideo, Febrero 26 de 1881.—*Cipriano Martinez.* f27.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que el dia 21 del corriente de tres á cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado se procederá á vender en pública almoneda un terreno con la propiedad en él edificada calle del Yi núm. 258 y 260, de una estension superficial compuesto de ciento cincuenta y un metros treinte y tres centímetros, de pertenencia de la sociedad Fourcade y Rivas y para pago de un crédito que adeuda á D. José Grosso, tasada en la suma de mil tres cientos seis pesos sesenta y siete centésimos. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 9 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, actuario. mz10.12

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.a Dolores Artola, á los efectos de los artículos 937 del Código Civil y 1,045 del Código de Procedimientos, y ademas para los que se crean con el derecho sobre ella concurran á hacerlo valer en legal forma ante este Juzgado dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Marzo 5 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. mz8.20

AVISOS Y ANUNCIOS

DEUTSCHER CLUB

FROHSINN

ORCHESTER CONCERT

DIENSTAG, DEN 22. D., ABENDS 9 UHR

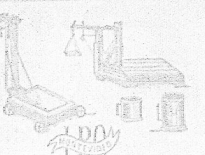
Zur Feier des Geburtstages Sr. Maj. des Deutschen Kaisers.

Die Einfuehrungen sina frei.

Montevideo, den 15. Marz 1881.

Der Vorstand.

m16.6



FABRICA NACIONAL DE

PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS

172—CALLE ZAVALA—172

Se fabrican toda clase de balanzas, básculas, romanas, medidas lineales y de capacidad y toda clase de medidas é instrumentos de pesar, á precios sumamente módicos. 35.1ed

Armería Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVES

129—ITUZAINGO—129

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

ARMAS Y CARTUCHOS

CUCHILLERIA Y QUINCALLERIA

Instrumentos para cirujía y para dentistas, etc., y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en cuchillos y chairas, calidad garantida, para saladeros.
Se hacen composturas.- Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

10.dp K

PILDORAS del Dr. CRONIER AL YODURO DE HIERRO Y DE QUININA

EL YODURO DE HIERRO Y DE QUININA, por sus propiedades tónicas y depurativas, es el medicamento más activo para curar la Clorosis, las Flores blancas, la Supresion de las reglas, las Menstruaciones difíciles, los Dolores de estómago y las Afecciones escrofulosas. Estas PILDORAS, de una preparacion esmerada y de una conservacion indefinida, restituyen á la sangre su riqueza y fortifican, poco á poco, las Constituciones linfáticas, débiles y extenuadas.

Depósito general, 6, calle Écouffe-Ste-Catherine en PARIS.

En Buenos Aires y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI H.nos y Ca., y en las principales farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.° 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Legumbres conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

Album de las

MÁQUINAS DE SERRAR y de las MÁQUINAS HERRAMIENTAS para trabajar la madera de F. ARBEY

Ingeniero-Constructor

PARIS 41, Cours de Vincennes, 41 PARIS

Este Album con todos sus indicios, se remite franco, en lengua española, á cada persona que lo pedirá al Sr F. ARBEY, añadiendo á su súplica el valor de tres francos en sellos de correo del país.
NOTA.—Este Album, de mucho interes, contiene la nomenclatura CON LÁMINAS de todas las Máquinas de Serrar y otras construidas por la casa ARBEY.
Medalla de Oro en la Esposicion de Paris de 1878.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a



y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

Asilo de Espósitos

Y HUÉRFANOS

Debiendo la Corporacion de Señoras que rije este establecimiento, reprimir en lo posible abusos que menoscaban tan piadosa institucion, ha resuelto con ausilio de quien corresponda, multar en la suma de *cien pesos* á toda madre que descubra utilizando su lactancia como nodriza particular, despues de arrojar su hijo al Torno de la Caridad.
Previene tambien á las mismas madres, que hará efectivo el cumplimiento del artículo del reglamento interno que establece el abono de lactancia á toda la que al reclamar su hijo, no justifique debidamente causas muy legítimas; y que dispondrá libremente de toda criatura que cumplidos los dos años de edad, no hubiese sido reclamada en la forma de estilo.
Montevideo, Marzo 17 de 1881.

El Secretario.

mz18.15

MARCAS

PARA EL GANADO VACUNO Y CABALLAR

SISTEMA NIN Y GONZALEZ

Aprobado por la *Asociacion Rural*, patentado por el Superior Gobierno y premiado en la Esposicion «Feria de Paysandú, con diploma de primera clase.
Agencia central en Montevideo, calle de la Brecha 13.

SUCURSALES

En Canelones, D. Nicanor Ortiz; *en San José*, D. José M. Clara; *en la Florida*, Manuel Tubino; *en el Durazno*, D. Pedro Florenza; *en Tacuarembó* (San Fructuoso,) D. B. Menendez; *en Cerro-Largo*, D. J. J. Teixeira de Mello; *en Minas*, Vicente Falco; *en Maldonado*, D. Juan Mier; *en la Colonia*, D. Manuel C. Perez; *en Soriano* (Mercedes,) D. Pedro Ponce; *en Paysandú*, D. Manuel Cerro; *en el Salto*, D. Aurelio Cuenca; *en Fray-Bentos*, D. Manuel Suarez; *en el Paso de los toros*, D. S. Zabalúa; *en Trinidad*, D. M. Veiga; *en Rocha*, D. J. Angel Gallarza; *en Polanco del Rio Negro*, D. B. Carpanetto; *en la Aguada* (plaza de Frutos,) O. Sibillote; *en Yaguarí*, Francisco Correa (sobrino); *en la Paz*, Antonio O. Villalba, gerente de la empresa recibidora de ganados. f25.1 mes

PAPEL LARDY

con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.
El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rápida pero fugaz y el *vegigatorio*, cuya energía no es conveniente en todos los casos.
El PAPEL LARDY ejerce una accion immediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.
El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis*, *Gripes*, *Catarros*, *Enginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta y del Pecho* como tambien para los *Dolores neurálgicos y reumáticos*, la *Ciática* el *Lumbago*, etc.

En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Paris, calle de Cherche-Midi, 79.—En *Montevideo*: A. DEMARCHI H.nos y C.a

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

CALENTURAS!! CALENTURAS!!

Gran número de esperiencias hechas en los Hospitales, y una MEMORIA LEIDA á LA ACADEMIA de MEDICINA de PARIS (*en 21 de Mayo de 1878*) han dejado sentado que las

GRAGEAS ÉMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA

son un remedio enérgico á la par del *Sulfato de Quinina*, para la cura de las **Calenturas**, las **Jaquecas**, las **Neuralgias**, etc., y que evitan mejor que él las recaidas.

SON MUCHO MAS ECONÓMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.

Mas amplios detalles se hallaran en el prospecto que acompaña á cada frasco.
PARIS, 20, plaza des Vosges.—En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI H.os y C.a

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

A LA REINE DES FLEURS
CASA ESTABLECIDA EN 1774.

L. T. PIVER — PARIS

LECHE DE IRIS

para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez

Perfumería especial con base de Leche de Iris.

VERDADERO
JABON de JUGO de LECHUGA
el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERÍA FASHIONABLE DE
OPOPANAX

MAO-TCHA
Dentífrico Chino.
L. T. PIVER, único depositario en Europa.

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA
Incomparable de calidad.

10, Boulevard de Strasbourg, 10
CASAS
en LÓNDRES y en BRUSELAS

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas *Américas*.

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.a
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12

Doctor Stokes

CIRUJANO DENTISTA

206 — ANDES — 206

ALTOS DE LA CONFITERIA 18 DE JULIO

Tengo mucho placer en avisar á mis numerosos clientes, que durante mi ausencia mi gabinete será atendido por el Dr. Newland de la casa de los señores Newland Hermanos, 63, calle Florida, Buenos Aires.

Dr. Cárlos A. Stokes.

Montevideo, Febrero 23 de 1881.

mz8.perm

VERDADERAS PILDORAS DEL Dr BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los médicos y los enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes.
1º Insertas en la nueva Farmacopea *(Codex)* se emplean, con el mayor éxito hace más de 50 años, por la generalidad de los Médicos para curar la Anemia, la Clorosis *(palidés de color)* y facilitar el desarrollo de las jóvenes.
2º Hé aquí las opiniones de uno de los hombres más *eminentes* en las ciencias médicas que las han experimentado:
« Desde que, 35 años há, ejerzo la Medicina he reconocido que las Pildoras de Blaud tienen ventajas incontestables sobre todos los demás medicamentos ferruginosos y las considero como el mejor anti-clorótico. » Dr DOUBLE, ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.
« De todas las preparaciones ferruginosas, que nos han dado buenos resultados en el tratamiento de las afecciones cloróticas, las Pildoras de Blaud nos parecen deber colocarse en primera línea. » (T. H. Dictionnaire universel de Médecine.)

En fin exíjase que su nombre esté grabado en cada píldora en la siguiente forma:

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

Paris, nº 8, calle Payenne y en todas las farmacias.

Depósito en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.a

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

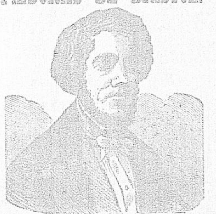
La Medicacion Fenicada es la que se emplea con el mayor exito.

JARABE DE ACIDO FÉNICO DEL Dr DECLAT

(USO INTERNO) — Para la cura de todas las ENFERMEDADES de las MEMBRANAS MUCOSAS, del PECHO, del ESTOMAGO y de los INTESTINOS
Debe emplearse igualmente contra la Tos, Tisis, Gastritis y Disenteria.
Preserva de los aires nocivos.
PARIS — 6, AVENUE VICTORIA, 6 — PARIS
Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.a

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Molino de vapor y chacra

PARA VENDER

EN NUEVA PALMIRA

El que suscribe ofrece para vender lo siguiente:
Una valiosa y feraz chacra completamente alambrada y poblada con casa de material para una familia, y un valioso y bien arreglado molino de vapor, lo que funciona admirablemente bien á muy poco costo para combustible, moliendo 25 fanegas en las 12 horas del dia. La máquina es de las mejores.
La chacra contiene 120 cuadras de terreno muy feráz; una cañada la atraviesa.
Para mas pormenores, véanse con su dueño en Palmira.

Zina Port.

mz15.6

MEMORANDUM DE MEDICINA

CIRUJÍA Y PARTOS
por el Dr A. CORLIEU
Laureado por la Academia de Medicina de Paris.
TRADUCIDO DEL FRANCES POR
Don A. G. CALDERON
Doctor en Medicina de la Facultad de Paris.
Tomo pequeño in-octavo de 700 páginas
Con 423 grabados intercalados en el texto.
Librería J. B. BAILLIÈRE y Hijos, 19, calle de Hautefeuille, Paris
Depositarios en Buenos-Aires, Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI H.os y C.a
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

FALSIFICACION é IMITACION
del JARABE DEPURATIVO del Dr GIBERT

La reputacion universal, creciente de dia en dia, del JARABE DEPURATIVO del DOCTOR GIBERT lleva fatalmente en pos de sí *numerosas falsificaciones é imitaciones que se expiden, á precios ridículos, desde de la Alemania, España y aun Paris, á todos los paises de ultramar y señaladamente á Méjico, la America del Sur y las colonias españolas.*
No podemos garantizar más que los efectos del verdadero Jarabe depurativo yodurado del Doctor Gibert, preparado exclusivamente en la Farmacia BOUTIGNY.
Los frascos que salen de la Farmacia Boutigny llevan, en la etiqueta y en la cubierta de papel, impresas en francés estas palabras:

PHARMACIE BOUTIGNY
DESLAURIERS, Successeur
2, rue Poissonnière, et rue de Cléry, 31, PARIS
SIROP DÉPURATIF IODURÉ du Dr GIBERT

Las cubiertas, las etiquetas y las fajas llevan impresas con tinta roja las frases puestas al margen:
Las cubiertas llevan ademas, impresos *con tinta azul* y no pegados, los sellos del Gobierno francés.
Los frascos que no tengan estas marcas serán falsificaciones ó imitaciones más ó menos dañosas. Todos los frascos imitados ó falsificados deben rechazarse y anunciar el nombre del vendedor á los SS. Boutigny y Deslauriers.

Depósitos en todas las principales Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

DRAGEES FORTIN CON COPAIBA Y BISMUTO

Estas GRAGEAS, admitidas en las Exposiciones de Paris y *privilegiadas*, curan rapidamente las Enfermedades contagiosas *las más rebeldes* sin cansar el estómago. Por consiguiente, los MÉDICOS las recomiendan así como la INYECCION FORTIN higiénica y preservativa que nunca causa accidentes.
Depósito en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.a

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

PLATERIA CHRISTOFLE

Fábrica en Paris: Calle de Bondy, nº 56

ORFEBRERIA PLATEADA Y DORADA — CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO — VAJILLAS DE MESA Y DE POSTRES

MARQUES DE FABRIQUE — CHRISTOFLE

Con el proposito constante de seguir perfeccionando nuestros productos y haciendolos de mejor calidad, hemos cesado de gastar el metal blanco dicho « **Alfénide** » y hemos admitido para la fabricacion de nuestros cubiertos **un metal blanco de una calidad excepcional.**
Desde hoy como todos nuestros cubiertos sin excepcion son plateados sobre **METAL BLANCO** ya no se marcaran con una marca distinguiendo la calidad del metal. Suplicamos pues a nuestros favorecidores que se sirvan designar nuestros cubiertos por el único nombre de: **CUBIERTOS CHRISTOFLE.**

Nuestro Representante en MONTEVIDEO es el Señor J. DUFFARD.

Tendrán solamente las Marcas en la márgen — CHRISTOFLE

Christofle y C.a

FOLLETIN 71

DAVID COPPERFIELD
Ó
EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Cárlos Dickens

—¡Esto es todo, mi querido amigo! Ahora, ya sabeis el principio, el medio y el fin. Es un asunto del que no hablareis á nadie, sea quien sea. ¡Es necesario conservar para nosotros solos, Trot, la historia de vuestra vieja tia!

XXI

NUEVOS DETALLES DOMÉSTICOS

Publiqué mi obra y tuvo mucho éxito. No dejaba aturdirme por la adulacion que zumbaba en mis oidos, aunque me gustase y reconociese en el fondo mas que nadie, el verdadero valor de mi trabajo.

He observado siempre, estudiando los hombres, que el que tiene razones para creer en sí mismo, no se pavonea nunca delante de los demas, á fin de obligarlos á creer en él.

Por esto supe permanecer modesto para conservar mi dignidad, y cuanto mas me alababan, mas queria merecer ser alabado.

No pretendo contar, en estas memorias, la historia de mis novelas; hablan por sí mismas; si alguna alusion hago es por incidente, y porque han desempeñado un papel principal en mi vida.

Reconociendo que la naturaleza y las circunstancias me habian hecho autor, seguí mi vocacion con seguridad.

Sin esta creencia hubiese renunciado probablemente, para concentrar toda su energía sobre otra cosa, hubiese tratado de conocer lo que estaba destinado á ser un dia por la naturaleza y las circunstancias, para ser esto ó aquello.

Habia escrito tan ventajosamente en los periódicos y otras partes, que cuando llegó mi gran éxito, consideré que podia abandonar razonablemente la enojosa tarea de redactar los debates de los Comunes.

Una noche anoté por última vez la música de la gaita parlamentaria, y no he vuelto á oirla despues, aunque reconozco aun en los periódicos el mismo aire monótono, sin la menor variacion, salvo que de dia en dia, llenan las columnas en mayor cantidad, durante todas las sesiones.

Me trasporto ahora á la época en que hacia diez y ocho meses, pongo por caso, que estaba casado.

Despues de varias tentativas infructuosas, habíamos renunciado á dirigir la casa... ¿A qué serviria? Nuestra casa se dirigia sola, y tomamos un lacayo, un pajo, como decian en la edad media, cuya principal funcion era disputarse con la cocinera.

Bajo este concepto era otro Whittington, aunque sin gato, y sin la menor probabilidad de llegar á lord-alcalde (1).

Nuestro paje vivia bajo una granizada de coberteras y cacerolas; su existencia era un combate; pedia socorro en las ocasiones mas inoportunas, como cuando teníamos algunos convidados á comer ó varios amigos para pasar la velada, y venia á caer desde la cocina en medio del salon, perseguido por los utensilios culinarios.

Quisimos despedirlo, pero nos tenia mucho apego y no queria abandonarnos.

Era un muchacho lloron, y cada vez que lo amenazaba con echarle de casa, prorumpia en lamentaciones tan deplorables, que debíamos quedarnos con él.

No tenia madre ni pariente alguno, á no ser una hermana que partió para América, cuando nos lo hubo confiado; se estableció, pues, en nuestra casa como uno de esos horribles trasgos que las hadas imponen en las casas, para sustituir al heredero de los dueños.

Como quiera que tenia conciencia de su desdichado abandono, se frotaba continuamente los ojos con las mangas de su chaqueta, ó se limpiaba las narices con el pico de un pañuelo que no sacaba nunca por completo en su bolsillo.

(1) Cuentan la balada y la tradicion que está lord-alcalde habia sido pinche de cocina, y que despues de una disputa con la cocinera de la casa, se embarcó, llevándose su gato por toda capital.

Este malhadado paje, que estaba á nuestro servicio, á razon de seis libras esterlinas anuales, fué para mí una fuente de disgustos.

Lo veia crecer,—crecia con la misma rapidez que una planta de habichuelas coloradas;—preveia tristemente el dia en que empezaria á afeitarse... y hasta aquel dia en que estaria calvo, y no encontrando ninguna probabilidad de libertarme de él, anticipaba en mi imaginacion los inconvenientes que producirian su vejez y su calvicie.

En fin, un dia robó el reloj de Dora, que como todo lo que nos pertenecia, no estaba nunca donde debia estar; el reloj se convirtió en dinero que gastó para hacer la travesía de Lóndres á Uxbridge en el imperial de los coches públicos, y el jóven escamoteador que no brillaba por su inteligencia, fué arrestado en su viaje décimo-quinto, y conducido ante el tribunal de policía, donde le encontraron cuatro chelines, seis peniques y un pífano que habia comprado de lance, á pesar de no saber tocarlo.

Este desenlace no hubiese sido menos desagradable sin el arrepentimiento del paje, que se manifestó de un modo particular, por detalles y no en conjunto.

Por ejemplo, al dia siguiente de aquel en que fuí á atestiguar contra él, hizo ciertas revelaciones relativas á un cesto de la bodega que creíamos lleno de botellas de vino, y que confesó no contenia mas que las botellas vacías, aunque tapadas y lacradas.

Un dia ó dos despues, el arrepentimiento hizo aun que se denunciase como cómplice de la criada, que vendia todas las mañanas la mitad de nuestro pan á una muchachita, y abastecia de carbon al lechero.

Al cabo de la semana, declaró haber robado unas sábanas de nuestro lecho.

Y por último, su conciencia lo impulsó á revelar un complot del que nos traia la cerveza diariamente, que debia desvalijar el *cottage*.

Estuve tan avergonzado por haber sido víctima hasta tal punto, que hubiese pagado al denunciador para que se callase, ó sobornado al carcelero para que favoreciese su evasion.

Acabé por esquivar á cada nuevo comisario de policía encargado de otra revelacion, y no tuve reposo hasta despues de la sentencia, que condenó nuestro paje á la deportacion; es decir, cuando estuvo en la otra parte de los mares, porque en el intervalo me habia escrito carta sobre carta, y habia querido ver á Dora, que fué á visitarlo á la cárcel, donde se desmayó.

Este incidente me inspiró sérias reflexiones, y presentándome nuestros errores domésticos bajo un nuevo aspecto, no pude por menos de declararme á Dora, á pesar de toda mi ternura por ella.

—Querida mia, la dije, pienso con sentimiento que nuestra negligencia no es tan solo funesta para nosotros mismos (aunque nos impresione poco por la fuerza de la costumbre), sino que tambien lo es para los demas.

—¡Eh! respondió Dora, despues de haber guardado silencio por algun tiempo, volvereis á las andadas.

—No, mujercita, ¡no en verdad! Dejadme explicaros lo que quiero decir.

—No tengo necesidad de saberlo, dijo Dora.

—Y yo por el contrario, tengo necesidad de que lo sepais. Dejad á Jip en el suelo.

Dora intentó distraerme incitando á Jip para que ladrase; pero como permaneciese sério, le ordenó se acostase en su pagoda y se puso á mirarme, cruzando las manos con una encantadora resignacion.

El hecho es, querida, que todo aquello que se nos acerca, se contagia.....

Dora no pareció comprender mi metáfora y me expliqué con mas claridad.

—Quiero decir, que no solamente perdemos nuestro dinero y reposo interior con nuestra negligencia, sino que corremos una gran responsabilidad, respecto de aquellos que nos sirven ó tienen relaciones con nosotros. Mucho me temo que tengamos la culpa de que esas gentes se perviertan.

—¡Oh! qué acusacion, exclamó Dora abriendo sus ojos; es decir, ¡qué me habeis visto robar relojes de oro!

—Dora, razonemos. ¿Quién ha hecho la alusion mas insignificante á los relojes de oro?

—Vos, replicó, vos, que me comparais á él.

—¿A quién?

—¡Al pajecito! ¡Dios mio, que crueldad mas refinada, comparar vuestra mujercita que tanto os quiere, á un ladron condenado á la deportacion! ¿Qué opinion teneis formada de mí?.. ¿Por qué no me la manifestasteis antes del matrimonio? ¡Bondad celeste!

—Dora, vamos Dora, dije separando el pañuelo que llevaba á sus ojos; esto es ridículo, y, ¡principalmente no es verdad!

—Ahora decis lo que deciais de él, ¡qué mentia siempre! ¿Qué puedo hacer yo, decidlo, qué puedo hacer?

—Mi adorada esposa, os conjuro á que seais razonable y me escucheis... Sí, Dora, á menos que no cumplamos nuestros deberes con los que nos sirven, no aprenderán nunca á cumplir los suyos para con nosotros. El ejemplo que ven en nosotros, es positivamente nocivo á su moralidad, y debemos pensar en ello; es una reflexion que me atormenta. Esto es todo: ¡ahora nada de niñerías, Dora!

Dora no quiso separar el pañuelo de sus ojos; continué gimiendo y murmurando que habia obrado mal casándose con ella, puesto que la encontraba tan detestable.

Si no podia soportarla, ¿por qué no mandarla con sus tias, ó hacerla partir para la India? Julia Mills seria feliz en recibirla y no la compararia á un ladronzuelo condenado á la deportacion; Julia no la habia tratado nunca de tal manera.

En fin, Dora se afligió y me afligió tanto con sus quejas, que comprendí era inútil razonar con ella, aun con la mayor dulzura, y que era necesario buscar otro método.

¿Qué otro método y qué otro medio me quedaba, sino formar el carácter de Dora? Francamente, era una idea seductora, y decidí ponerla en ejecucion.

Empecé inmediatamente: cuando Dora se mostraba mas niña que de costumbre y que hubiese preferido jugar con ella, me esforzaba por estar sério, á riesgo de enojarla y enojarme; la hablaba de materias elevadas y la leia á Shakspeare.

Me acostumbré á darla, como casualmente, útiles lecciones, ó á decirla prudentes máximas que la hacian temblar como si hubiese disparado un trabucazo á su oido.

No tardó en adivinar mis intenciones, y como quiera que Shakspeare no merecia sus simpatías, la educacion iba muy lentamente.

Sin que lo supiese, hice que Traddles viniese en ayuda de mis planes, y siempre que venia á visitarnos, le dirigia mis leccioncitas, para edificar á Dora indirectamente.

La dósis de juicio que administré á Traddles de este modo, fué inmensa y de la mejor calidad; pero no produjo sobre Dora mas efecto que sofocar su alegría, haciéndola miedosa como el estudiante del maestro, ó la mosca de la araña.

Despues de varios meses de perseverancia, reconociendo que nada habia sacado en limpio con todas mis lecciones directas ó indirectas, creí juicioso pensar que tal vez estaba ya formando el carácter de Dora, y dejando mi dotrina resolví estar contento en lo venidero de mi mujer-niña, tal como era, y no tratar de cambiarla por una educacion sistemática.

Cansado de mi estéril discrecion y de la violencia que habia impuesto á Dora, compré unos pendientes para ella y un collar para Jip, y llegué á mi casa con estos insignificantes presentes.

Dora me abrazó con alegría, pero la nube no estaba del todo disipada, y yo habia resuelto que el cielo de nuestra amistad quedase límpido.

Me senté al lado de mi mujer, en el sofá, y poniéndole los pendientes le dije:

—Dora, desde hace algun tiempo no hemos sido el uno para el otro tan amables como anteriormente; es culpa mia, mia del todo.... y tengo que ser razonable...

—Y que volverme razonable á mí tambien, ¿no es cierto, David?

Respondí con una mirada de asentimiento á los encantadores ojos que formulaban esta pregunta al mismo tiempo que los labios, y sellé estos últimos con un beso.

—No, dijo Dora, dejadme hablar: habeis hecho una tentativa inútil, David; sabeis lo criatura que soy, y el nombre que os he suplicado darme; si lo olvidais, es que vuestro amor no es el mismo. ¿Estais seguro, David que no pensais alguna vez, en que os hubiese valido mas tener...

—Tener... ¿el qué, querida mia? dije observando que no concluia su frase.

—¡Nada! añadió Dora.

—¿Nada? repetí.

Rodeó mi cuello con sus torneados brazos, una sonrisa dividió sus labios, y llamándose locuela, ocultó su rostro en mi hombro.

—Sí, dijo separando los sedosos bucles de su cabellera, ¡nada! hubiese hecho mucho mejor en no hacer *nada*, que intentar formar el carácter de mi mujercita: ¿no es esa vuestra pregunta? Pues bien, sí, no tengo razon.

—¡Ah! exclamó Dora; ¡esa era vuestra intencion, mal muchacho!

—Pero no volveré á intentarlo, dije, porque amo tiernamente á mi esposa como es... Querida mia, continuad siendo la Dora que ha formado la naturaleza; nada mas de experiencias infructuosas; seamos lo que éramos, y que nos sonria la ventura.

—Y que nos sonria la ventura, replicó Dora, sí, todo el dia; y no os inquieteis mas si algunas cosas van torcidas.

—No, no; todo marcha divinamente.

—¿Y no direis mas que corrompemos á los otros, no es verdad, David? porque, es preciso que lo sepais, es muy fastidioso el oirse decir esas cosas.

—No, no.

—¿No es mejor para mí que sea estúpida, que no que me fastidien?

—Sed natural, Dora, eso es mejor que nada del mundo.

—¡Que nada del mundo! David, ¡el mundo es muy grande!

Y encantada de sus palabras lanzó una carcajada, y despues de abrazarme fué á probar á Jip su nuevo collar.

Así terminó mi última tentativa para educar á Dora; me habia hecho muy infeliz, no habia podido soportar mi aislada templanza, ni conciliarla con el nombre de mujer-niña que habia prometido dar á Dora, y me decidí á amar á mi graciosa mujer-niña como queria ser amada, y ser dichoso.

Y lo fuí, porque, lo repito, yo tambien era amado; Dora estaba orgullosa de mí, y cuando Inés le escribia cuánto halagaba y enorgullecia á todos mis amigos mi creciente reputacion, Dora me leia repetidas veces aquellos párrafos con lágrimas de alegría en los ojos.

No ocultaré que la penosa reflexion oscurecia de nuevo mi dicha, pero permanecia en el fondo de mi corazon, y la luz seguia brillante alrededor de Dora.

Despues de haber intentado en vano asimilar el carácter de Dora al mio, conocí que debia asimilarme á ella lo mas posible, y convertirme en un niño; lo hice, y nuestro segundo año de matrimonio pasó mas felizmente que el primero.

Pero pasado el segundo año, Dora perdió su salud; habia esperado que mi mujer-niña seria madre, y que un angelito sonriendo sobre su seno, habria modificado realmente su carácter, mucho mejor que yo: esta esperanza se desvaneció; el angelito no hizo mas que aparecer en el dintel de su prision mortal, ¡y subió libre á los cielos!

La prueba muy fuerte, especialmente para una criatura tan delicada como Dora.

Un dia que mi tia trabajaba tranquilamente á la cabecera de su cama;